



PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES

TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP)
PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA
AGENDA URBANA

PROYECTO HORIZONTE IGUALITARIO: POR UN FUTURO EQUITATIVO

MANCOMUNIDAD RIBERA BAJA DEL GENIL

CLARA LORCA CUESTA
IRENE GARCÍA MANZANO
30-09-2024

EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y DEL TERRITORIO	3
1.1. Objetivos globales del proyecto de intervención	6
1.2. Rescate y tratamiento de información de partida	7
1.3. Diagnóstico de la situación	18
1.3.1. Pasos para la creación del Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural	18
1.3.2. Particularidades del diagnóstico	26
1.3.3. Análisis D.A.F.O.	26
1.4. Estudio de casos similares y buenas prácticas	28
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y EVALUACIÓN DE SOLUCIONES	31
3. PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA	33
3.1. Denominación	33
3.2. Objetivos Operativos	34
3.3. Actores/as y roles en el Proyecto	34
3.4. Actividades generales, tareas específicas y recursos necesarios	36
3.5. Fases para su implantación	54
3.6. Hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del Proyecto .	55
3.7. Análisis de factibilidad para su desarrollo	61

3.8. Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el Proyecto	63
3.9. Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc.....	64
3.10. Conclusiones	71
4. BIBLIOGRAFÍA	74
5. ANEXOS	74
Anexo I. Presentación del Proyecto en Power Point	74
Anexo II. Reportaje gráfico	84
Anexo III. Ficha de Proyecto de la entidad local	91

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y DEL TERRITORIO

Desde la Diputación de Granada se impulsa la Agenda Urbana Granada 2030, su origen está en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que aprobó una estrategia denominada AGENDA 2030, con esta acción se pretende orientar las políticas urbanas sostenibles de pueblos y ciudades, a través de objetivos sociales, ambientales y económicos. Con el fin de apoyar la implementación de proyectos específicos de la Agenda Urbana Local y colaborar en la lucha contra la despoblación mediante la generación de oportunidades de empleo joven, se creó el Programa Puentes, el cual tiene como finalidad responder a treinta y cinco proyectos agrupados en diez sectores: turismo, vivienda, emprendimiento, igualdad, ambiental, cuidados, patrimonio, energía, movilidad y agroalimentario; los cuales responden a diferentes necesidades que manifiestan los diversos municipios de la región granadina, agrupados en áreas, consorcios, asociaciones y mancomunidades.

Con respecto al asunto que estamos abordando, este Proyecto de Intervención se enfocó inicialmente en establecer un Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer Rural en la Mancomunidad Ribera Baja del Genil, que en esencia es un Centro Municipal de Información a la Mujer. Dicha Mancomunidad abarca los municipios de Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía, Salar, Moraleda de Zafayona y Láchar. Aunque Láchar no forma parte oficialmente de la Mancomunidad, se decidió incluirlo en el Proyecto por razones burocráticas y territoriales.

Por tanto, siguiendo esta línea, se definieron objetivos basados principalmente por la dirección del Programa Puentes y por Salud Hermoso García, estudiante del Programa Puentes del año 2023, así como unas fases de acción y actividades, que se describirán a continuación:

El objetivo general que se planteó fue el siguiente:

-Establecer un marco integral de colaboración y empoderamiento para fortalecer el tejido social y productivo en la Mancomunidad Ribera Baja del Genil, a través del impulso de la participación activa y la unión entre instituciones municipales, mujeres rurales y entidades locales, promoviendo así el desarrollo sostenible y la equidad de género.

En función de ese objetivo principal, se formularon varios objetivos específicos que serían de gran utilidad para alcanzar esta meta:

- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre las instituciones municipales involucradas en la creación del Centro de Información a la Mujer de la Mancomunidad Ribera Baja del Genil.
- Implementar campañas de concienciación que eduquen y conciencien acerca de la realidad de las mujeres rurales.
- Concienciar sobre la importancia del empoderamiento femenino en los diversos sectores productivos de la zona (sector agroalimentario, ámbito de economía de los cuidados y sectores de patrimonio y turismo).
- Crear un Nuevo Modelo de Gobernanza con el cual coordinar los recursos entre asociaciones y entidades locales destinadas a la igualdad de género.

Para implementar estos objetivos, se diseñaron una serie de fases de acción. En primer lugar, se contempló la creación del Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer Rural, conforme a lo establecido en el Real Decreto 99/2022, que regula las funciones, la composición y el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer. Esta información se detallará más adelante con mayor precisión.

A continuación, se había previsto llevar a cabo una campaña de concienciación sobre la importancia de empoderar a las mujeres rurales. Posteriormente, se habían planificado acciones más concretas enfocadas en el empoderamiento femenino en los sectores donde ellas tendrían una mayor presencia.

Además, se contempló establecer un nuevo modelo de gobernanza que facilitara la coordinación entre las asociaciones y entidades dedicadas a promover la igualdad de género. Estas acciones se materializarían en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas a llevar a cabo campañas de concienciación:

- Realizar campañas de sensibilización en redes sociales.
- Organizar charlas sobre los desafíos que enfrentan las mujeres rurales.
- Mostrar películas o documentales que resalten los logros y luchas de las mujeres.

2. Actividades enfocadas en las mujeres que están involucradas en los sectores productivos de los municipios:

- Creación de redes de apoyo. Dónde facilitar la creación de redes de apoyo entre mujeres rurales, donde puedan compartir conocimientos, recursos y experiencias.

- Mentoría intergeneracional. En el que se conecten a mujeres jóvenes con mujeres mayores e intercambien conocimientos.
- Capacitación en agrotecnología. Ofrecer programas de capacitación especializados en el uso de tecnologías agrícolas.
- Plataformas de cuidado colaborativo. Facilitar la organización de redes de cuidado colaborativo entre mujeres en la comunidad, permitiendo el intercambio de servicios de cuidado para apoyar el equilibrio entre la vida laboral y familiar.
- Turismo comunitario liderados por mujeres. Impulsar la creación de proyectos turísticos liderados por mujeres, destacando la riqueza cultural y natural a través de experiencias sostenibles.
- Implementación de laboratorios de ideas. En el que poder crear espacios para la generación de ideas innovadoras que promuevan el desarrollo económico y social en los sectores mencionados.

3. Actividades que faciliten la colaboración entre entidades y asociaciones dedicadas a la igualdad de género que operan en la Mancomunidad:

- Reuniones de coordinación. Donde organizar reuniones periódicas entre las diferentes asociaciones y entidades para compartir información relevante.
- Creación de un marco estratégico conjunto. En el que se definan objetivos comunes, identifique áreas prioritarias de acción.
- Mapeo de recursos. Realizar un inventario conjunto de los recursos y capacidades disponibles en cada asociación o entidad para identificar áreas de complementariedad y posibles sinergias.
- Realizar eventos y campañas conjuntas. Organizar campañas de sensibilización y actividades conjuntas sobre la igualdad de género.
- Formación compartida.

Sin embargo, a solicitud específica de los municipios que integran la Mancomunidad, durante la primera reunión de presentación del territorio realizada el 06 de junio de 2024, se decidió, de manera unánime, orientar el Proyecto hacia la implementación de acciones de sensibilización en igualdad, ajustadas tanto al lugar donde se realice la actividad como a las características del municipio, quedando así relegadas las propuestas anteriormente planteadas.

1.1. Objetivos globales del proyecto de intervención

En un primer momento el Proyecto comenzó con los siguientes objetivos, trasladados directamente desde la dirección del Programa Puentes, con el fin de orientarnos en la formulación de acciones posteriores, estos son:

- Generar un acuerdo institucional para el impulso y creación del centro.
- Concienciar sobre la necesidad de empoderar a la mujer rural.
- Puesta en marcha de las medidas contempladas en el Plan anterior.

Con respecto a las medidas contempladas en el Plan anterior podemos resaltar las siguientes:

- Empoderar a las mujeres que se encuentren en los sectores productivos de la zona (sector agroalimentario, ámbito de economía de los cuidados y sectores de patrimonio y turismo).
- Creación de un Consejo Comarcal de la Mujer en la Mancomunidad, para coordinar los recursos entre asociaciones y entidades locales destinadas a la igualdad de género.

Estas medidas son extrapoladas directamente desde el Programa Puentes del año 2023, realizado por la alumna Salud Hermoso García.

Como se mencionó en el apartado anterior, los objetivos planteados por ambas partes se verán sometidos a modificaciones con el fin de adaptarse a la situación específica de los municipios que conforman la Mancomunidad. Estos municipios han manifestado su deseo de contar con un mayor número de actividades centradas en la promoción de la igualdad. Además, también se tomarán en cuenta las características de la temporada de verano durante la cual se llevarán a cabo dichas actividades, ya que existen factores como las altas temperaturas, que dificultan las actividades al aire libre; la baja participación, ya que muchas personas se van de vacaciones; la limitación de recursos disponibles en la comunidad, y las necesidades familiares que pueden restringir la disponibilidad de las personas para participar.

A raíz de estos contratiempos, especialmente los relacionados con el periodo vacacional, los responsables de los diferentes municipios optaron por ajustarse a la situación y brindar su apoyo, tanto profesional como logístico. De esta manera, algunas de las actividades previamente planificadas podrían experimentar pequeñas modificaciones con el objetivo de promover la igualdad.

Por esta razón, después de realizar un análisis y evaluación de la situación, se determinó que la mayoría de las actividades de verano ofrecidas por los diferentes ayuntamientos estaban enfocadas principalmente en el público juvenil. Estas actividades se llevan a cabo en entornos que favorecen un ambiente tanto lúdico como educativo, como pueden ser las Escuelas de Verano, Ludotecas y Campamentos. En estos espacios, se estimula la creatividad, se promueve la interacción social y se facilita el aprendizaje a través del juego. Además, los menores tienen la oportunidad de explorar, experimentar y desarrollar diversas habilidades mientras se involucran en actividades educativas.

En vista de esta situación, se optó por utilizar esos espacios como base para el desarrollo de las actividades. La intención es diseñar propuestas que fuesen viables y adecuadas a las características y necesidades de los menores, asegurando que estas actividades pudieran llevarse a cabo de manera efectiva en esos entornos.

Cabe resaltar que todos los municipios ofrecen actividades dirigidas a un público adulto, y sería realmente beneficioso abordar conceptos de igualdad con este grupo, no obstante, la participación en ese tipo de actividades depende completamente de la decisión de las personas participantes, quienes pueden optar por asistir o no ya que al estar en el periodo vacacional, pueden verse inmersos en cuidados de niños, niñas y mayores.

Por tanto los objetivos con los cuales se pretenderá trabajar en base a lo comentado anteriormente irán entorno a:

1. Sensibilizar a los menores sobre la igualdad de género.
2. Impulsar la participación comunitaria en la igualdad de género.
3. Proveer recursos para la igualdad de género en el ámbito rural.

Sin embargo, en etapas posteriores se explicarán con más detalle y claridad.

1.2. Rescate y tratamiento de información de partida

En primer lugar, se realizará un resumen de la información presentada en el anterior Proyecto del Programa Puentes de 2023, elaborado por Salud Hermoso García. Se examinarán varios aspectos, incluyendo el contexto territorial, la situación demográfica, la economía en general y la economía femenina. También se llevará a cabo un análisis de la organización política, los recursos institucionales y el tejido asociativo, así como de los recursos disponibles en el municipio en materia de igualdad, incluyendo el nuevo recurso del Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer Rural.

A) Contexto territorial

Comenzaré por un análisis de la realidad centrado en el contexto territorial de la Mancomunidad Ribera Baja del Genil, ésta engloba los municipios colindantes de: Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía, Moraleda de Zafayona y Salar, todos pertenecientes a la provincia de Granada, Andalucía. Aunque por cuestiones burocráticas y demográficas se postuló para la Agenda Urbana 2030 la entrada de Láchar, perteneciente a la Mancomunidad de la Vega Baja de Granada, ubicado a 15 km de Moraleda de Zafayona, municipio más cercano. En adelante para una lectura más simplificada y menos reiterativa, cuando se nombre a la Mancomunidad estará incluido el municipio de Láchar.

Siguiendo con el análisis del contexto demográfico, tras revisar los datos poblacionales, se determina que la población total asciende a 22,203 habitantes. A continuación, se presentará una tabla que detalla la distribución de la población por municipio, desglosada por género. Esta información ha sido extraída directamente del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), proporcionada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, basada en la explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE correspondiente al año 2023:

Tabla 1

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Municipios	Total de Mujeres	Porcentaje de Mujeres	Total de Hombres	Porcentaje de Hombres	Población Total
Huétor-Tájar	5.295	49,54 %	5.394	50,46 %	10.689
Villanueva de Mesía	1.026	51,10 %	982	48,90 %	2008
Salar	1.305	49,89 %	1.311	50,11 %	2.616
Moraleda de Zafayona	1.552	49,51 %	1.583	50,49 %	3.135
Láchar	1.844	49,11 %	1.911	50,89 %	3.755

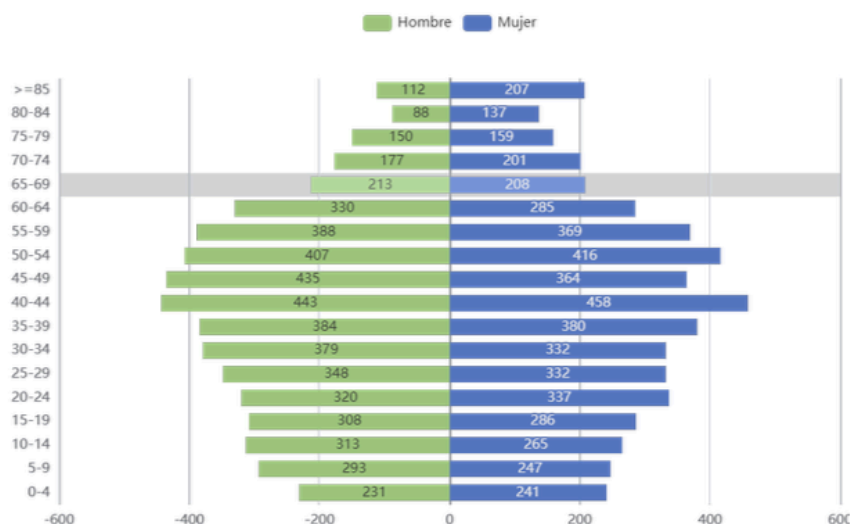
Como se puede apreciar, la población presenta una distribución equilibrada en términos de género, lo que significa que tanto el número de mujeres como el de hombres se aproxima al 50% en casi todos los municipios analizados.

B) Contexto demográfico

Continuando con el estudio demográfico de la población que habita en la Mancomunidad, podemos observar las diferentes pirámides poblacionales que corresponden a cada uno de los municipios que la conforman. Este análisis nos permite visualizar cómo se distribuye la población en términos de edad y género en cada municipio, estos datos han sido extraídos directamente del Observatorio Territorial de Estudios y Análisis (OTEA) de Granada, a través del ítem Población por sexo y edad quinquenal del año 2022:

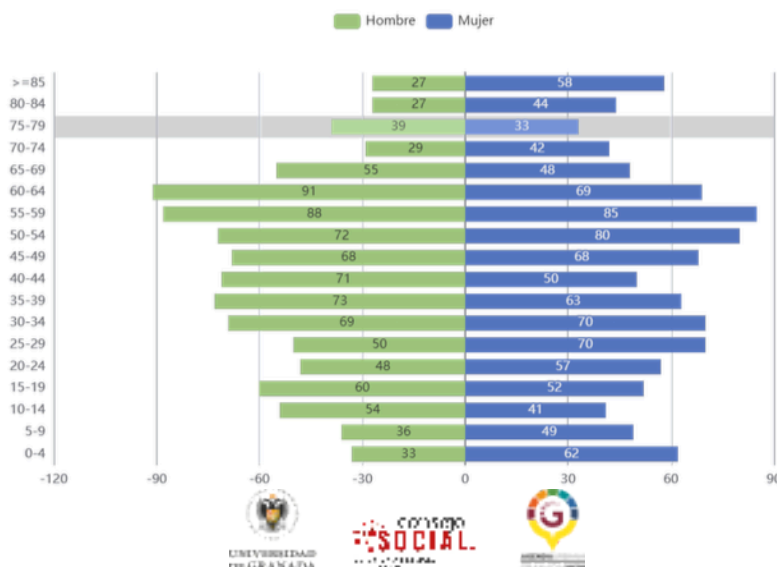
Gráfica 1

Población por sexo y edad quinquenal Huétor-Tájar



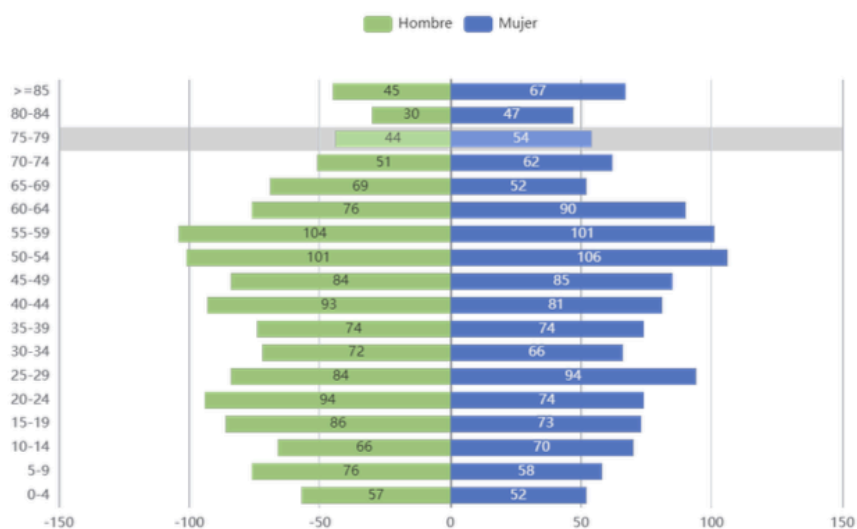
Gráfica 2

Población por sexo y edad quinquenal Villanueva de Mesía



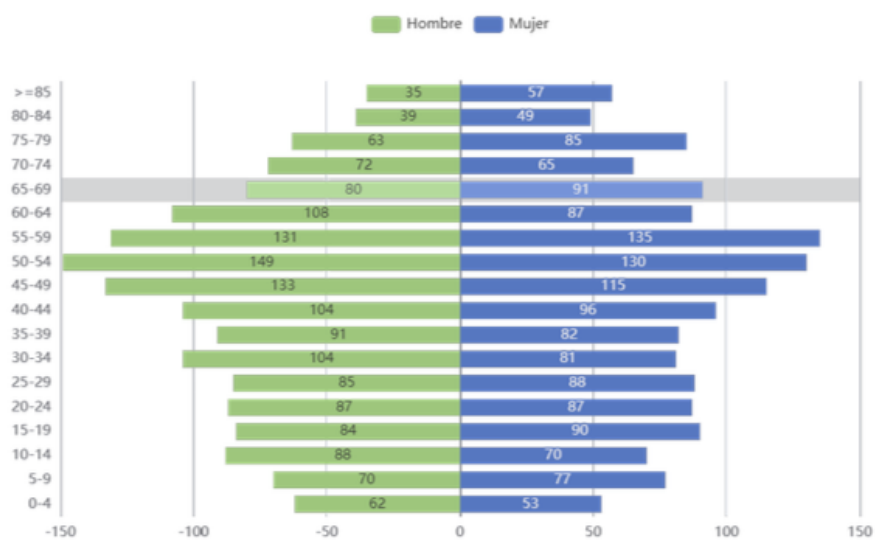
Gráfica 3

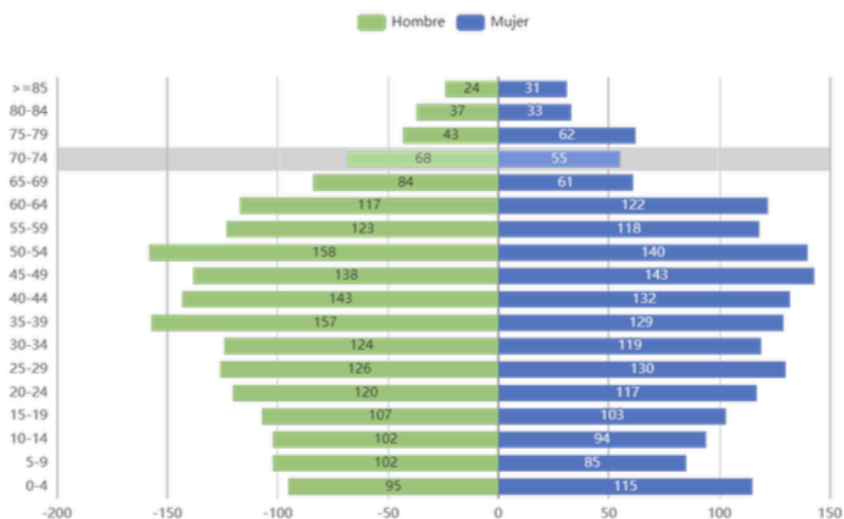
Población por sexo y edad quinquenal Salar



Gráfica 4

Población por sexo y edad quinquenal Moraleda de Zafayona



Gráfica 5
Población por sexo y edad quinquenal Láchar


Es importante señalar que estamos observando pirámides poblacionales que tienen una forma similar a la de una urna. Esta característica visual es un indicativo de un fenómeno demográfico que se ha intensificado en los últimos años, el cual se conoce como el envejecimiento de la población. Este fenómeno implica que en las sociedades actuales, hay un aumento significativo en la proporción de personas mayores en comparación con las generaciones más jóvenes. Como consecuencia, las estructuras demográficas de estas poblaciones tienden a mostrar un ensanchamiento en la parte superior de la pirámide, reflejando así un mayor número de personas en las edades avanzadas y una base más estrecha compuesta por los jóvenes.

C) Contexto económico y económico femenino

Ahora que hemos explorado el contexto demográfico de la Mancomunidad, es fundamental dirigir nuestra atención hacia otro aspecto crucial: la economía de esta región. A continuación, analizaremos las principales actividades económicas que sustentan a la población, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta en el ámbito económico. Debido a la escasez de recursos relacionados con el empleo, enfrentamos diversas debilidades y amenazas en el ámbito económico. Uno de los problemas más significativos es la falta de diversificación en el mercado laboral, que actualmente se centra principalmente en la agricultura y en el sector de servicios.

El porcentaje de paro de la provincia de Granada representa el 24,84%. En el caso de la Mancomunidad, Huétor-Tájar tiene una tasa de paro del 20,67%, Villanueva de Mesía 18,72%,

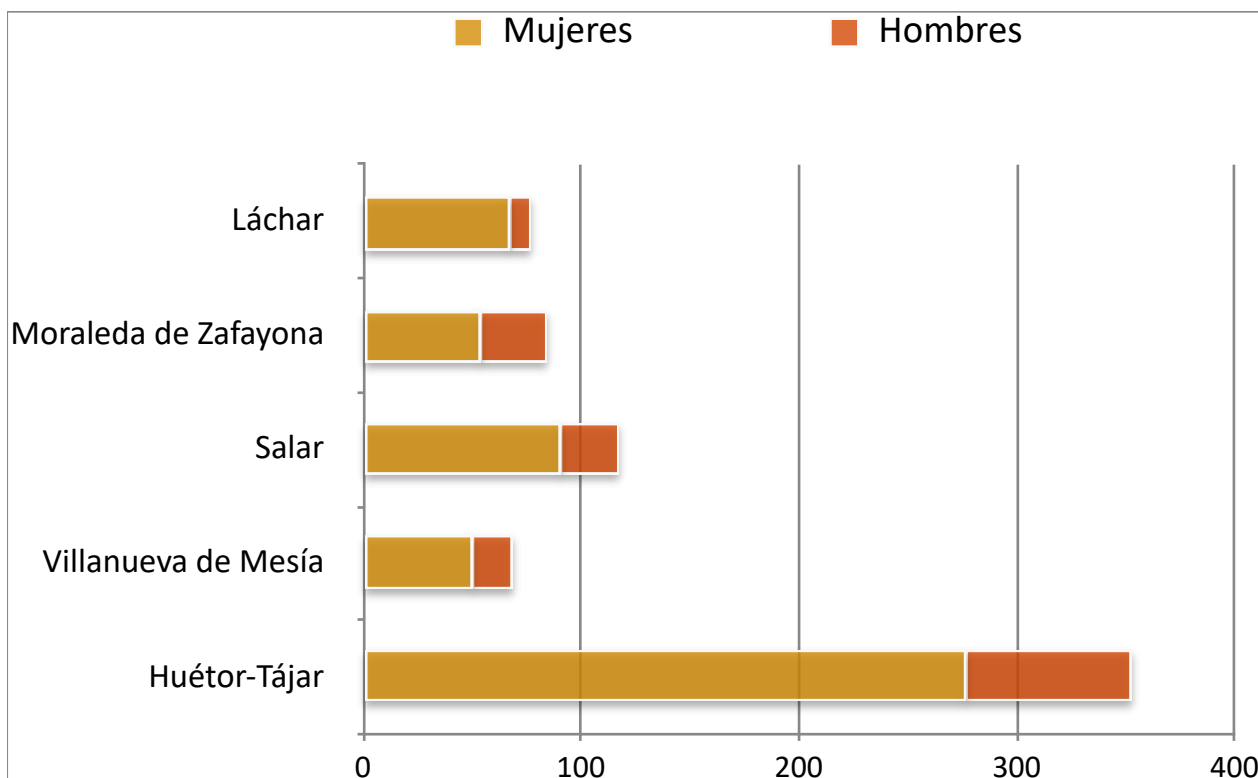
Moralea de Zafayona 20,57%, Salar 24,52% y Láchar 27,12%. En comparación con la tendencia provincial, Villanueva de Mesía y Salar no siguen el patrón, puesto que hay mayor paro masculino que femenino, en el resto de municipios hay mayor paro femenino que masculino.

Dada la principal actividad económica, las mujeres ocupan principalmente los sectores de turismo y patrimonio, industria agroalimentaria y sector de cuidados. Siendo la industria agroalimentaria la más demandada, con una mayor producción y comercialización temporal, debido a que el espárrago verde cuenta con la Identificación Geográfica Protegida.

Este sector proporciona puestos de trabajo en todas sus fases, siendo especialmente incidentes para las mujeres en edades comprendidas entre los 25 y 57 años. Debido al empleo temporal se observa cómo las mujeres son mayormente beneficiarias del subsidio agrario de eventualidad, en todos los municipios de la Mancomunidad, muy por encima de los hombres, a continuación se verá reflejado en una gráfica de elaboración propia, con datos extraídos del pasado Proyecto:

Gráfica 6

Subsidio Agrario Temporal



Este análisis evidencia cómo la situación de las mujeres en las áreas rurales perpetúa la desigualdad de género, restringe las oportunidades de desarrollo personal y profesional, y aumenta su vulnerabilidad económica y social al no contar con acceso a empleos más estables

y mejor remunerados. Por lo tanto, es esencial enfocarse en mejorar la condición social de las mujeres dentro de la Mancomunidad, fomentando su participación en los sectores productivos que juegan un papel clave en la vida económica y social de la región.

D) Organización política

En cuanto a la organización política de la Mancomunidad, la mayoría de los ayuntamientos están gobernados por el Partido Socialista Obrero Español, en adelante PSOE, alguno de sus alcaldes o alcaldesas son:

- Ayuntamiento de Huétor-Tájar. Don. Fernando Delgado Ayén.
- Ayuntamiento Villanueva Mesía. Don José Antonio Durán Ortiz.
- Ayuntamiento Moraleda de Zafayona. Doña Virginia Pantigas Ruiz.
- Ayuntamiento Salar. Don Armando Moya Castilla.

Todos ellos resultaron seleccionados en las recientes elecciones del 28 de mayo de 2023. En el caso de la alcaldía de Láchar, el PSOE, con Pedro Sánchez a la cabeza, obtuvo la mayoría. Sin embargo, el 11 de junio de 2024, Izquierda Unida y el Partido Popular presentaron una moción de censura que culminó con la asunción de Elisabeth Barnés, número dos de Izquierda Unida (ahoraGranada, 2024).

E) Recursos institucionales

En cuanto a los recursos institucionales, los municipios disponen de diversas entidades como los Ayuntamientos, los Servicios Sociales Comunitarios, los Centros de Salud, la Policía Local y agentes socioculturales. Específicamente en Huétor-Tájar, al contar con una población más numerosa, se beneficia de una mayor cantidad de recursos destinados a diferentes sectores de la población. Ejemplos de estos recursos incluyen el Espacio Joven, el Centro de Participación Activa y la Agencia de Orientación y Asesoramiento Local (OAL).

F) Tejido asociativo

En lo que respecta al tejido asociativo, hay una gran cantidad de asociaciones que abordan diversas temáticas. Sin embargo, se observa una carencia de referentes en organizaciones dedicadas a promover la igualdad. Algunas de estas asociaciones son:

1. Huétor-Tájar. Cuenta con dos asociaciones, las cuales pretenden promover la unidad, el desarrollo integral y el bienestar de las mujeres y sus familias, estas son:

-Asociación Mujeres Torre mora. Busca concienciar a la mujer de su papel en la sociedad, estimular la participación social, adquirir la capacidad de expresar los propios sentimientos y opiniones ante los demás, desarrollar el espíritu y la acción cooperativa, fomentando así el sentimiento de unidad entre las mujeres.

-Asociación Raíces de Taxara. De reciente constitución pretende impulsar la defensa de los derechos y la igualdad de oportunidades de la mujer rural y sus familias en materia de formación, salud, economía, empleo, poder y toma de decisiones, violencia, educación, medios de comunicación y medio ambiente.

2. Villanueva de Mesía. Cuenta con dos asociaciones, ambas comparten el objetivo común de empoderar a las mujeres y trabajar hacia la consecución de una verdadera igualdad de género, esta son:

-Asociación Mujeres Albanta. Promueve hábitos de vida saludables, fomentan la autoestima y promueven actuaciones ante la violencia de género.

-Asociación Quiérete. Pretende potenciar la autoestima y la seguridad en sí mismas, así como fomentar la proyección de las mujeres en todas las habilidades, retos y objetivos que se propongan, en definitiva, persiguen quererse mucho y bien para lograr el que es el objetivo de estas mujeres feministas: la igualdad real.

3. Moraleda de Zafayona. Cuenta con una asociación que apoya iniciativas que buscan ayudar, animar y unir a las mujeres en la comunidad, ésta es:

-Asociación de Mujeres Lazos. Persigue la lucha contra la violencia de género y los feminicidios, realizando actividades que pretenden brindar asistencia y fortalecer la unión entre las mujeres de Moraleda de Zafayona.

4. Salar. Cuenta con tres asociaciones, aunque una de ellas está en desuso, las otras dos comparten la misión de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la participación activa de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, esta son:

-Asociación Mujeres ASMUSAL. Busca promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, además de su desarrollo y emancipación.

-Asociación Mujeres Nuevo Amanecer. Promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, además de la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, la promoción del desarrollo y emancipación y orientación en todas aquellas cuestiones relacionadas con la condición de mujer.

-Asociación para la Transformación Social desde el Diálogo Igualitario. A día de hoy no se encuentra en activo.

5. Láchar. Cuenta con dos asociaciones que promueven la equidad y el empoderamiento femenino, esta son:

-Asociación de mujeres 8 de marzo. Se trata de una asociación por la igualdad y empoderamiento de la mujer, la eliminación de la violencia de género y la lucha contra las desigualdades.

-Asociación de mujeres Gitanas la Alegría de Láchar. Pretenden fomentar los derechos humanos de la mujer gitana interviniendo, principalmente, en los ámbitos de educación, mujer y empleo, para promover el desarrollo integral.

La limitada existencia de asociaciones en este ámbito resalta la urgente necesidad de establecer una red enfocada en promover la igualdad.

G) Recursos en materia de Igualdad

En relación con los recursos destinados a la igualdad a nivel institucional, se dispone de un Programa de Igualdad acordado con la Diputación de Granada, que incluye la realización de cursos formativos para ayudar a las mujeres del municipio a acceder al mercado laboral. Además, se ofrece asesoría por parte de una psicóloga especializada en violencia de género, y se llevan a cabo talleres educativos enfocados en temas de igualdad.

H) Proyecto para mejorar en materia de Igualdad: creación del Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer Rural

A través del este análisis exhaustivo realizado por el Programa Puentes en 2023, se identificó la necesidad de establecer un Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer

Rural en la Mancomunidad Ribera Baja del Genil, que funcionaría de manera similar a un Centro Municipal de Información a la Mujer. Este nuevo centro tendrá dos funciones claramente definidas: ofrecer asesoramiento jurídico y apoyo psicológico a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, así como a sus hijos e hijas; y promover la creación de un Consejo Comarcal de la Mujer, que facilitará la coordinación entre asociaciones y entidades locales que trabajan por la igualdad. Toda la información relacionada con itinerarios y aspectos económicos se ha obtenido directamente del Proyecto Puentes 2023.

Este servicio podrá extenderse a todos los municipios de la Mancomunidad, dado que comparten características fundamentales en términos de población y empleo, esto se podrá lograr mediante la implementación de un servicio itinerante, que contará con el siguiente desglose semanal:

Tabla 2

Servicio itinerante

Día de la semana	Municipio
Lunes	Huétor-Tájar
Martes	Villanueva de Mesía
Miércoles	Moraleda de Zafayona
Jueves	Salar
Viernes	Láchar

Para llevar a cabo estas tareas, se contará con un equipo profesional altamente cualificado. En este contexto, se integrará a una asesora jurídica o un asesor jurídico que desempeñará funciones a media jornada, así como a una psicóloga o psicólogo que trabajará a jornada completa. Esto asegura que el equipo esté adecuadamente preparado para enfrentar las distintas necesidades y retos que puedan presentarse durante la implementación de las actividades del Proyecto.

La contratación del personal determinará el número de profesionales subvencionables, de acuerdo con el Real Decreto 99/2022, que establece las funciones, la composición y el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, este decreto será detallado en el siguiente apartado. A continuación, se presentará el coste directo que los municipios tendrán que asumir:

Tabla 3

Personal subvencionable

Profesional	Jornada	Coste Bruto
Asesora Jurídica/Asesor Jurídico	Media	18.200 €
Psicóloga/Psicólogo	Completa	36.900 €
		TOTAL: 55.100 €

La financiación del coste directo será subvencionable a través de una cofinanciación anual, apoyada por la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, el cual otorga a los diferentes Ayuntamientos el 50% de las aportaciones previamente establecidas, estas deben ser:

Tabla 4

Aportaciones para la cofinanciación

Mancomunidad Ribera Baja del Genil	27.550 €
Junta de Andalucía	27.550 €

La contribución total que debe hacer la Mancomunidad Ribera Baja del Genil se establecerá en función del número de habitantes de los municipios que la conforman. Estas contribuciones son las siguientes:

Tabla 5

Contribución total de los municipios en función del número de habitantes

Municipio	Población	Cuantía cofinanciación anual
Huétor-Tájar	10.689	13.224 €
Villanueva de Mesía	2008	2479 €
Moraleda de Zafayona	2.616	3857 €
Salar	3.135	3306 €
Láchar	3.755	4683,50 €

Otra fuente de financiación sería los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género otorgados en 2023, por el que a cada municipio se le ha asignado una cuantía:

Tabla 6

Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género otorgados en 2023

Municipio	Fondos asignados por el Pacto de Estado contra VG 2023
Huétor-Tájar	19.492,94 €
Villanueva de Mesía	13.003,74 €
Moraleda de Zafayona	2074,76 €
Salar	1984,46 €
Láchar	4254,95 €

1.3. Diagnóstico de la situación

Como se ha comentado en apartados anteriores, los ejes con los cuales se comenzará la puesta en marcha del presente Proyecto, están determinados por los objetivos globales aportados por parte de la dirección del Programa Puentes. Como recordatorio, estos son:

- Generar un acuerdo institucional para el impulso y creación del centro.
- Concienciar sobre la necesidad de empoderar a la mujer rural.
- Puesta en marcha de las medidas contempladas en el Plan anterior.

1.3.1. Pasos para la creación del Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural

En un primer momento, justo antes de descubrir cuáles eran las aspiraciones de los municipios, mi Asistencia Técnica Irene y yo, comenzamos a investigar cuales serían los procesos burocráticos necesarios para la puesta en marcha y creación del Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer Rural, abordando de esta manera el primer objetivo que se nos planteaba. Tras varias indagaciones y llamadas telefónicas a los distintos actores del territorio,

tanto rural como provincial, el Instituto Andaluz de la Mujer nos proporcionó información sobre su configuración.

A continuación, y con una visión hacia el futuro para el próximo Programa Puentes, es importante considerar que todos los municipios de la Mancomunidad estén de acuerdo en la creación de una alianza institucional del Centro y en la contribución económica necesaria que deben aportar. Por lo tanto, se presentarán de forma clara los pasos a seguir basados en las investigaciones realizadas.

1. Primer paso. Lo primero que se debe formalizar es la firma de un convenio entre los distintos municipios de la Mancomunidad que vayan a participar y ser parte del futuro Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural.

En este convenio se deben plasmar las bases de regulación entre los municipios y el Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural. Entre sus bases se deberán reflejar los presupuestos que cada municipio aportará al futuro Centro Comarcal. El 50% del presupuesto total será cofinanciado por el Instituto Andaluz de la Mujer, pero el otro 50% lo deberán aportar los distintos municipios. Según el Programa Puentes de 2023, tal y como se explica en la página 17, se acordaron los siguientes presupuestos por municipio:

Tabla 7

Contribución total de los municipios

Municipio	Población	Cuantía cofinanciación anual
Huétor-Tájar	10.689	13.224 €
Villanueva de Mesía	2008	2479 €
Moraleda de Zafayona	2.616	3857 €
Salar	3.135	3306 €
Láchar	3.755	4683,50 €

Igualmente, se deberán acordar medidas como la itinerancia, los locales y medios que se utilizarán, entre otras cuestiones.

2. Segundo Paso. Se debería catalogar qué tipo de modalidad en la titularidad corresponde, estas son:

- De titularidad de los ayuntamientos.
- De titularidad de mancomunidades.

En el caso que nos atañe **sería de titularidad de las mancomunidades**, ya que engloba a la Mancomunidad de Ribera Baja del Genil.

3. Tercer paso. Antes de la solicitud oficial se deberá conocer los requisitos, condiciones, composición y funcionamiento de los Centros. Estas cuestiones vienen reguladas en los Capítulos I, II y III del Decreto 99/2022, de 7 de junio. A continuación, se expondrán la literalidad de esta norma, centrándonos en los puntos más importantes de los capítulos mencionados, los cuales son esenciales para su creación:

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 2. Definición y naturaleza

2. Los centros desarrollarán su actividad de manera transversal en todos los ámbitos y con todos los colectivos del municipio.

Artículo 3. Personas y entidades usuarias.

1. Serán personas usuarias de la actuación de los centros las mujeres, en especial las que sean o puedan ser víctimas de violencia de género. En estos casos la atención se podría extender a los menores y personas dependientes a su cargo.

2. Serán entidades usuarias, todas aquellas que soliciten asistencia técnica en materia de igualdad de género y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres, especialmente las asociaciones de mujeres.

Artículo 5. Coordinación administrativa.

1. Los centros actuarán en coordinación con el Instituto Andaluz de la Mujer y, con la finalidad de homogeneizar el tratamiento y atención a las mujeres víctimas, también actuarán en coordinación con organismos a nivel autonómico en materia de igualdad, violencia de género, administración de justicia, seguridad, educación, salud, servicios sociales y empleo. Se facilitará la integración de los sistemas de información en el tratamiento de la violencia de género, que contarán con protocolos específicos de coordinación e intervención.

2. Los centros actuarán de forma coordinada, entre la Administración de la Junta de Andalucía y las entidades locales.

Capítulo II. Funciones de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Artículo 6. Funciones del Centro Municipal de Información a la Mujer.

- a) Garantizar una intervención integral, local y especializada desde una perspectiva de género.
- b) Ofrecer información, atención y asesoramiento en igualdad.
- c) Prestar asesoramiento jurídico en todos los ámbitos del Derecho, siempre que de su aplicación se derive una situación de desigualdad o discriminatoria para las mujeres.
- d) Prestar asistencia integral y asesoramiento especializado a mujeres víctimas de violencia de género.
- e) Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- f) Promover planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el marco del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Andalucía, para desarrollar en el ámbito municipal.
- g) Realizar programas específicos que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en políticas de igualdad y fomento de la participación de las mujeres.

Capítulo III. Requisitos de los Centros Municipales de Información a la Mujer

Artículo 14. Personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer.

1. Con objeto de poder ser beneficiario de la subvención, el centro deberá contar con el personal cualificado y especializado, cuyo coste será subvencionable:

- a) Un agente de igualdad, que deberá ser personal laboral fijo, laboral indefinido o por tiempo determinado, o nombrado como funcionario de carrera o funcionario interino, a jornada completa, y con una titulación mínima de grado, preferentemente del área de ciencias jurídicas o sociales o del área de ciencias de la salud. Deberá acreditar formación en materia de igualdad y experiencia en alguno de los siguientes campos:

igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollo comunitario, voluntariado y dinamización social o de grupos. Se podrá sustituir al agente de igualdad por personal técnico de atención psicológica.

b) Una persona técnica de asesoramiento jurídico, que deberá ser personal laboral fijo, laboral indefinido o por tiempo determinado, o nombrado como funcionario de carrera o funcionario interino, como mínimo a tiempo parcial y poseer titulación de grado en Derecho y contar con formación y experiencia acreditada en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Artículo 15. Funciones de la persona agente de igualdad.

2. Las funciones del agente de igualdad, o en su caso del personal técnico de atención psicológica serán las siguientes:

- a) Atención individualizada y seguimiento a las personas usuarias mediante la atención personal, telefónica o por escrito.
- b) Coordinación de la atención específica a las mujeres víctimas de violencia de género, poniendo a su disposición los recursos existentes en la Comunidad Autónoma.
- c) Coordinación de la atención específica a mujeres en situación de especial vulnerabilidad y valorar la necesidad de derivación a servicios especializados en la atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- d) Información sobre los recursos disponibles, en su ámbito territorial, en relación con la igualdad de género.
- e) Organización, gestión y seguimiento de conferencias, encuentros, jornadas, exposiciones o cursos.
- f) Información sobre cursos, estudios y jornadas que se programen en su ámbito territorial, así como sobre las actividades y servicios desarrollados por el Instituto Andaluz de la Mujer.
- g) Fomento del asociacionismo y la participación ciudadana de las mujeres, así como de grupos de personas que trabajen por la igualdad.
- h) Facilitar y acompañar procesos grupales y actuaciones comunitarias para la mejora de la calidad de vida, el abordaje de situaciones de riesgo, la prevención de la violencia, la coeducación en equidad y la salud de las mujeres.
- i) Solicitud y gestión en el caso de que no contara el centro con personal técnico en psicología, en los casos que sea pertinente, del informe de las entidades acreditadas para las situaciones de riesgo de trata, explotación sexual y situaciones de

vulnerabilidad de mujeres en contextos de prostitución para el acceso a medidas de apoyo habitacional y económico.

j) Solicitud y gestión, en los casos que sea pertinente, del informe de acreditación administrativa de la condición de víctima de violencia de género por el Instituto Andaluz de la Mujer.

k) Elaboración de memorias e informes.

l) Tramitación de las sugerencias o quejas que versen sobre el funcionamiento del centro.

Artículo 16. Funciones de asesoramiento jurídico.

2. Son funciones del asesoramiento jurídico en el Centro Municipal de Información a la Mujer las siguientes:

a) Prestar información y asesoramiento jurídico gratuito a mujeres. Cuando se trate de víctimas de violencia de género, la asistencia jurídica gratuita comprenderá asesoramiento y orientación en el momento inmediatamente previo a la interposición de denuncia o querrela.

b) Realizar el seguimiento de los procedimientos judiciales de todo tipo que afecten a la mujer víctima de violencia de género. Su labor incluirá el asesoramiento, explicación de los distintos procedimientos judiciales, acompañamiento en el desarrollo de los mismos y colaboración con la letrada o letrado que tenga asignada esta labor.

c) Solicitud de designación de profesional de la abogacía y procuraduría del Turno de Oficio Especializado en violencia de género. Información, asesoramiento y ayuda, en su caso, a cumplimentar la solicitud.

d) Proporcionar asesoramiento legal en la relación de cada mujer con sus hijas e hijos tras la ruptura o separación, a menores víctimas de violencia de género y a hijos e hijas huérfanos de víctimas de violencia de género.

e) Realizar la coordinación, el seguimiento y derivación, si procede, de cada caso conjuntamente con el servicio de asesoramiento psicológico, en su caso, o equipo técnico del centro así como con la totalidad de recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género, para realizar una intervención multidisciplinar: servicios sociales; salud; fuerzas y cuerpos de seguridad del estado; red de casas de acogida, empleo; etc.

f) Colaboración en la elaboración de memorias y documentos.

g) Cualquier otra función que, dentro de su ámbito de actuación, le encomienden.

Artículo 17. Funciones de atención psicológica.

2. Las funciones del personal técnico de atención psicológica del Centro Municipal de Información a la Mujer serán las siguientes:

- a) Atención psicológica a las mujeres y especialmente a las víctimas de cualquier tipo de violencia de género.
- b) Realización de valoraciones y orientaciones psicológicas, así como la emisión de los informes que se consideren pertinentes.
- c) Solicitud y gestión en los casos que sea pertinente, del informe de las entidades acreditadas para las situaciones de riesgo de trata, explotación sexual y situaciones de vulnerabilidad de mujeres en contextos de prostitución para el acceso a medidas de apoyo habitacional y económico.
- d) Realización de informes psicológicos, no periciales, en aquellos supuestos en los que sean solicitados por organismos públicos, cuando legalmente proceda.
- e) Realizar la valoración de la demanda y de las necesidades individuales de cada mujer.
- f) Participación en las actividades del centro.
- g) Colaboración en la elaboración de memorias y documentos.
- h) Cualquier otra función que, dentro de su ámbito de actuación, le encomienden.

4. Cuarto Paso. Aparte de cumplir con los requisitos y condiciones anteriormente estipulados, la solicitud del procedimiento de cofinanciación deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- Datos de la entidad local solicitante y de la persona que ostente la Presidencia de la Mancomunidad, con correo electrónico a efectos de notificación.
- Denominación del Centro.
- Declaración responsable de que cumple los requisitos y condiciones reguladas en el Decreto 99/2022 en cuanto a las funciones, composición y funcionamiento del Centro.
- Declaración responsable de que se compromete a cumplir las obligaciones y compromisos establecidos en el convenio.
- Declaración responsable de que no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas de ninguna administración o ente público o privado.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en obligaciones tributarias y con la Seguridad social.

Los datos sobre el objeto y presupuesto de la cofinanciación solicitada, debe contener, en el caso de la creación del nuevo Centro:

- a) Indicación para la creación y mantenimiento de un nuevo centro.
- b) El presupuesto a presentar será referido a los gastos subvencionables producidos a partir de la fecha de creación del mismo.
- c) Plazo de ejecución, con el lugar, fecha y firma electrónica de la persona que ostente la Presidencia de la Mancomunidad.

Junto a la solicitud de cofinanciación, se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Certificación acreditativa de la Presidencia de la Mancomunidad y de que esta persona está facultada para solicitar subvenciones, así como del acuerdo expedido por el órgano de gobierno en el que se manifieste la conformidad del mismo.
- b) En el caso de creación del Centro, será necesario acreditar la relación de puestos de trabajo, en el que se recojan obligatoriamente los siguientes datos: categoría profesional, relación laboral o funcionarial, tipo de jornada y horas semanales de servicio, especificando retribuciones anuales por los meses de los servicios prestados, cuotas de la Seguridad Social de la entidad, desplazamientos con el correspondiente a kilometraje y el total de presupuesto para el que se pide la cofinanciación.

Todos los certificados deberán ser expedidos por la persona que ostente la titularidad de la Secretaría de la entidad local, con el visto bueno de la persona titular de la Alcaldía o Presidencia de la misma.

Las solicitudes de cofinanciación, irán dirigidas a la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer y se presentarán exclusivamente a través de la oficina virtual del Instituto Andaluz de la Mujer a través de la siguiente url: <https://ws097.juntadeandalucia.es/oficina/>, en el aparecen los distintos documentos y plantillas a rellenar para formalizar el convenio de creación del Centro Municipal de Información a la Mujer. Cuyo plazo de presentación se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El plazo máximo para resolver el procedimiento de cofinanciación será de tres meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada. El presente convenio tendrá una vigencia de cuatro anualidades.

1.3.2. Particularidades del diagnóstico

Tras haber examinado los distintos factores que son relevantes para la creación y el mantenimiento del Centro, resulta fundamental reflexionar sobre el compromiso, tanto económico como social, que todos los municipios de la Mancomunidad deben asumir para su establecimiento. En este sentido, el municipio de Láchar, al ser parte de la Mancomunidad de la Vega Baja de Granada junto con Chauchina, Fuente Vaqueros, Cijuela y Santa Fe, se encuentra en una situación particular.

Es importante destacar que Láchar no tiene compromisos políticos, económicos ni sociales con la Mancomunidad Ribera Baja del Genil. Esto representa un obstáculo institucional para el desarrollo del Centro, ya que los habitantes de Láchar cuando necesitan acudir a un Centro Municipal de Información a la Mujer, deben desplazarse a su centro más cercano en Santa Fe, que se encuentra a aproximadamente 12 kilómetros de distancia y al que pueden llegar gracias a líneas de autobús frecuentes. Esta situación contrasta notablemente con la falta de conexiones similares entre los municipios de la Mancomunidad Ribera Baja del Genil y Láchar.

El municipio de Láchar está dispuesto a beneficiarse del Programa Puentes, sin embargo, todavía no se sabe si en el futuro este municipio participará en la creación de dicho Centro.

Por esta razón, además de las razones que ya hemos discutido previamente, me gustaría resumir la información de la siguiente manera: **este Proyecto se implementará con un enfoque particular en la concienciación y sensibilización acerca de la igualdad.** Se centrará en un aspecto socioeducativo dirigido a niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios, utilizando entornos apropiados que faciliten esta labor.

El objetivo es adoptar un enfoque integral que permita la inclusión de los actores sociales, los cuales se definen como las diversas organizaciones presentes en la comunidad. De este modo, se asegurará que todas las personas integrantes de los municipios tengan representación y voz en este proceso, fomentando así un ambiente más equitativo y participativo para todas las personas.

1.3.3. Análisis D.A.F.O.

Como forma de materializar la información y obtener una visión más clara al respecto se extrapolará a una matriz D.A.F.O., en la cual nos centraremos en cómo estos objetivos impactan directamente en la Mancomunidad y su posible repercusión.

Por un lado se analizarán las debilidades y fortalezas que presenta la Mancomunidad con respecto a los ejes con los que se pretende trabajar, y que afectan de manera directa al funcionamiento del Proyecto de intervención y el segundo estará enfocado en un análisis externo de las amenazas y oportunidades que afectan directamente al funcionamiento del Proyecto de intervención ajenas a la Mancomunidad y a los ejes a trabajar.

Tabla 8

Matriz D.A.F.O.

Debilidades	Amenazas
-Falta de recursos económicos para acciones extensas. -Limitada participación ciudadana. -Falta de coordinación entre los diferentes municipios. -Ausencia de una estrategia clara y a largo plazo. -Poca difusión de las iniciativas llevadas a cabo.	-Posibles cambios en políticas sociales que debiliten los esfuerzos por promover la igualdad de género. -Resistencia social o cultural por parte de los miembros de la Mancomunidad a la implementación de acciones sobre igualdad. -Falta de recursos financieros para sostener iniciativas continuas de sensibilización en temas de igualdad.
Fortalezas	Oportunidades
-Existencia de asociaciones y personas comprometidas con la igualdad. -Posibilidad de establecer alianzas entre Ayuntamientos de la Mancomunidad y el tejido asociativo. -Existencia de infraestructuras previas para la realización de las acciones. -Participación activa de la comunidad en iniciativas relacionadas con la igualdad. -Presencia de normativas locales que promueven la igualdad.	-Disponibilidad de expertos externos en igualdad de género que puedan brindar asesoramiento y apoyo al Proyecto. -Cambios favorables en las tendencias sociales o culturales que faciliten la aceptación de mensajes clave sobre igualdad. -Reconocimiento por parte de organismos nacionales e internacionales que podrían destacar el Proyecto como un ejemplo a seguir.

1.4. Estudio de casos similares y buenas prácticas

En relación con situaciones similares y ejemplos de buenas prácticas implementadas en la Mancomunidad, así como aquellos que pueden servir como referencia para las actividades que se presentarán a continuación, he basado mi enfoque en dos aspectos fundamentales.

En primer lugar, mi experiencia previa trabajando con menores en el Servicio de Conciliación de la vida laboral y familiar que pretenden cubrir las necesidades de las familias trabajadoras con menores de 0 a 16 años.

En segundo lugar, mi período de prácticas en los Servicios Sociales Comunitarios de Huétor-Tájar - Montefrío, como parte de un Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa. Durante este tiempo, tuve la oportunidad de participar en diversas actividades que enriquecieron mi comprensión del trabajo comunitario. Un ejemplo significativo de estas actividades fue la que se organizó en la semana del 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Esta actividad consistió en una serie de dinámicas que reforzaban la idea del pensamiento igualitario y feminista en los menores, a través de una gymkhana de juegos inclusivos previamente diseñados con actividades como:

-Las monedas de la Igualdad. Está diseñado para que los menores comprendan las desigualdades salariales que enfrentan las mujeres, así como conceptos como el "techo de cristal" y el "suelo pegajoso".

-El peso de la Igualdad. Esta actividad tiene como finalidad crear conciencia sobre qué significa realmente la igualdad de género y cómo impacta tanto a hombres como a mujeres. A través del diálogo y la reflexión, se plantean situaciones cotidianas que invitan a los menores a pensar críticamente sobre las dinámicas de género en su entorno.

-¿Quién es quién? Esta actividad tiene como objetivo desafiar y dismantelar los estereotipos de género que han estado presentes en la sociedad, especialmente en relación con los roles laborales tradicionalmente asignados a hombres y mujeres a lo largo de la historia. A través de dinámicas interactivas, se busca que los participantes reflexionen sobre estas percepciones y reconozcan que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar cualquier tipo de trabajo sin estar limitados por su género.

-Carrera de obstáculos. La carrera de obstáculos simboliza los numerosos desafíos que enfrentan las mujeres en su vida diaria, tales como la desigualdad y la violencia de género. Esta actividad no solo pone de relieve estas dificultades, sino que también fomenta el trabajo en equipo entre todos los géneros, subrayando la importancia de la solidaridad y la colaboración para superar las barreras existentes.

-La silueta de la igualdad. Esta actividad está diseñada para explorar las percepciones que tienen los menores sobre lo que su cultura define como femenino y masculino. A través de discusiones guiadas, se busca conocer sus pensamientos.

Conforme transcurrían las actividades se incorporaban preguntas educativas para fomentar la conciencia mientras se divertían. Al concluir cada actividad, los niños debían compartir sus reflexiones sobre la experiencia y cómo esta podía relacionarse con la igualdad en sus vidas.

Los centros educativos en los que se impartió eran de Huétor-Tájar, Loja y sus pedanías:

- C.E.I.P. San Isidro Labrador (Huétor-Tájar).
- I.E.S. Américo Castro (Huétor-Tájar).
- Escuela Hogar Cristo Rey (Huétor-Tájar).
- Colegio Público Victoria (Loja).
- C.P.R. Taxara (La Fábrica y Venta Nueva).

Después del éxito y la excelente aceptación que tuvo la gymkhana, se pusieron en contacto con nosotras el Centro de Día Ocupacional “La Pirámide”, para hacerlo las personas integrantes del Centro. Este centro se dedica a brindar atención y apoyo a personas con diversidad intelectual que forman parte de la Mancomunidad.

De este modo tuve la oportunidad de reflexionar profundamente sobre la experiencia vivida, lo que me llevó a darme cuenta de que he adquirido herramientas y estrategias muy valiosas, ya que estas habilidades no solo son útiles, sino que también pueden ser aplicadas en futuras iniciativas. Al considerar el desarrollo de las actividades, me di cuenta de que al adaptarlas tanto al espacio disponible como a las características del municipio, se podría lograr un impacto significativo en la comunidad. Esta adaptación permitiría que las actividades sean más efectivas y relevantes para los menores.

A continuación, se presentarán una serie de fotografías que capturan las actividades y eventos que se llevaron a cabo durante la semana del 8 de marzo:

Figura 1

Meta la Igualdad



Figura 2

Cartel por la Igualdad



Figura 3

Prueba 1 "Las Monedas de la Igualdad"



Figura 4

Prueba 3 “¿Quién es quién?”



2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y EVALUACIÓN DE SOLUCIONES

Se identificó un problema inicial en la Mancomunidad Ribera Baja del Genil: **la falta de recursos para promover la igualdad**. Para abordar esto, se propuso en el Programa Puentes 2023 la creación de un Centro Comarcal de Empoderamiento para la Mujer Rural. Este centro ofrecería asesoría legal y apoyo psicológico, además de desarrollar planes y acciones específicas para el empoderamiento femenino. También se planteó establecer un nuevo modelo de gobernanza a través de un Consejo Comarcal de la Mujer.

Sin embargo, por solicitud de los Ayuntamientos, se decidió empezar con un programa de concienciación sobre igualdad, por lo que se ejecutará una serie de acciones en los cinco territorios que integran la Mancomunidad.

Estas acciones se realizarán en el siguiente orden: primero en Salar, luego en Villanueva de Mesía, a continuación en Huétor-Tájar, después en Moraleda de Zafayona y, finalmente, en Láchar. Este orden ha sido determinado por diversos factores que incluyen las necesidades locales, ya que algunos municipios requieren atención más urgente que otros. También se

considera la disponibilidad de recursos, lo cual facilitará una mejor planificación y ejecución de las actividades. Además, se busca establecer una estrategia general del proyecto que permita implementar un modelo replicable en cada uno de los municipios, claro está ajustándose a cada una de las casuísticas de cada municipio.

Estas iniciativas tienen un enfoque socioeducativo centrado en la promoción de la igualdad y están dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Es fundamental trabajar con este grupo de edad, ya que se encuentran en fases cruciales de su desarrollo, donde se están formando sus valores, creencias y actitudes hacia el entorno que les rodea. A través de actividades lúdicas, que han sido cuidadosamente estructuradas y validadas por personal calificado, se abordarán los siguientes temas:

- Roles de género.** Exploración de las expectativas y comportamientos asociados a cada género.
- Estereotipos de género.** Análisis de las ideas preconcebidas que limitan la percepción de las capacidades de hombres y mujeres.
- Violencia de género.** Concienciación sobre las diferentes formas de violencia basadas en el género y sus consecuencias.
- Igualdad de género.** Promoción del principio de que todos los géneros deben tener los mismos derechos y oportunidades.
- Equidad de género.** Fomento de la justicia en el trato y oportunidades entre géneros, considerando las diferencias existentes (Discriminación positiva).
- Feminismo/Patriarcado.** Discusión sobre el feminismo como movimiento por la igualdad y el patriarcado como sistema que perpetúa desigualdades.
- Techo de cristal.** Identificación de las barreras invisibles que impiden a las mujeres alcanzar posiciones de liderazgo.

Para contactar con los diferentes municipios, se ha empleado Servicios Sociales Comunitarios por dos razones principales. La primera es que he recibido el apoyo de Paqui Fernández, la Directora de Servicios Sociales Comunitarios de Huétor-Tájar - Montefrío, quien me ha facilitado todos los contactos necesarios para llevar a cabo este Proyecto. La segunda razón, que se deriva de la anterior, es que en cada municipio hay un agente de igualdad, que generalmente es una Técnica de Inclusión Social y, por lo tanto, trabaja en los Servicios Sociales Comunitarios. En caso de que no fuera su competencia, siempre han derivado el asunto al personal cualificado.

Una vez establecido el primer contacto, los distintos actores de todos los municipios han mostrado su disposición para ofrecer su apoyo y adaptar algunas actividades previamente planificadas para el periodo vacacional, con el objetivo de promover la igualdad.

En otro orden de cosas relacionando mi proyecto con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana de Granada 2030, abarcan de manera directa e indirecta diferentes ejes. De manera directa se contemplan dos:

- El número seis, el cual busca fomentar la cohesión social y la equidad, debido a que sin esos parámetros no podemos conseguir una sociedad rural en la que exista un empoderamiento económico, social y político de las mujeres, un libre acceso a los servicios básicos para mejorar así su calidad de vida y oportunidades de desarrollo y prevención contra la violencia de género.
- El número diez, el cual se centra en mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza necesarios para transformar las estructuras de poder y promover la igualdad en diferentes ámbitos.

De manera indirecta contamos con el objetivo número cuatro, ya que pretende hacer una gestión sostenible de los recursos existentes en la Mancomunidad, además favorece la proximidad puesto que en materia de igualdad se pretende alcanzar la cohesión tal y como menciona el objetivo número cinco. En definitiva a través de la acción de estos objetivos se pretende mejorar la calidad de vida de las personas, gestionar los recursos destinados en materia de igualdad eficientemente y promover innovaciones locales en dicha materia.

3. PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA

3.1. Denominación

La razón principal de este proyecto es promover y concienciar en materia de igualdad a través de una serie de actividades con un enfoque socioeducativo integral durante el periodo de verano, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes de la Mancomunidad, en edades comprendidas entre los doce y diecisiete años de edad. A través de estas actividades, se busca incentivar valores fundamentales como la igualdad, el respeto y la conciencia social. De esta manera, se pretende contribuir a la formación de jóvenes que sean ciudadanos/as comprometidos/as con la equidad y que aprecien la diversidad en sus diferentes formas. Esta

labor no solo enriquecerá su desarrollo personal, sino que también fortalecerá su capacidad para interactuar de manera positiva en la sociedad.

3.2. Objetivos Operativos

Dentro del marco del Proyecto de Agenda Urbana centrado en la línea de Igualdad, se ha establecido un objetivo general que guiará las acciones a desarrollar durante el verano en la Mancomunidad Ribera Baja del Genil.

-Promover la educación en igualdad y la conciencia social entre los menores de la Mancomunidad Ribera Baja del Genil durante la temporada vacacional.

Para alcanzar este objetivo general, se han delineado una serie de objetivos específicos que tienen como finalidad abordar las diferentes realidades y necesidades de los municipios que conforman la Mancomunidad.

- Sensibilizar a los menores participantes sobre la importancia de la igualdad de género.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades y programas que promuevan la igualdad de género.
- Facilitar el acceso a recursos y servicios que promuevan la igualdad en el ámbito rural.

En conjunto, estos objetivos específicos están diseñados para crear un impacto positivo y duradero en la comunidad durante el periodo vacacional.

3.3. Actores/as y roles en el Proyecto

Los principales actores/as del Proyecto son los/las menores, puesto que son el público objetivo, quienes participan en las actividades propuestas y reciben la formación en igualdad y conciencia social; como actores/as indirectas son las familias de esos menores ya que su apoyo y participación pueden fortalecer el impacto del proyecto en el entorno familiar.

Otros actores claves son las Entidades Locales, es decir los Ayuntamientos de los municipios, los cuales facilitan el acceso a recursos, espacios y apoyo logístico necesario para la ejecución del proyecto. Y como fuente principal de alianza se cuenta con los distintos Servicios

Sociales Comunitarios que amplían el alcance del proyecto, aportando recursos adicionales y experiencia en temas de igualdad y concienciación social.

En cada uno de los municipios, se ha trabajado en colaboración con el personal local. A través de estas interacciones, se han establecido alianzas estratégicas que han permitido la realización de las distintas actividades. A continuación, mostraré un cuadro resumen que ilustrará de forma clara y precisa al personal que ha tenido un papel fundamental en la ejecución de estas iniciativas, organizado por municipios y por las funciones que desempeñan:

Tabla 9

Personal responsable según el municipio

Huétor-Tájar	-Paqui Fernández Directora de Servicios Sociales Comunitarios Huétor-Tájar - Montefrío. -Gema Santiago Técnica de Inclusión Social en el Ayuntamiento de Huétor-Tájar. -Inma Gálvez Monitora de la Ludoteca Municipal "Colorín Colorado".
Villanueva de Mesía	-Conchi Ramos Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios de Huétor-Tájar y Villanueva de Mesía. -Cristina Parejo Animadora Sociocultural de Villanueva de Mesía y Zagra. -Paola Arco Monitora Audiovisual del Corto "Intruso".
Moraleda de Zafayona	-Sindia Fernández Técnica de Inclusión Social en el Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona. -Antonio Moreno Coordinador del Campamento de Moraleda de Zafayona "Entre Pinos".
Salar	-Luisa Terrón Técnica de Inclusión Social en el Ayuntamiento de Salar. -Fernando Rodríguez Coordinador del Campamento de Salar.
Láchar	-Sonia Capilla Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios de Láchar. -Elisabet Pardo Concejala de Cultura, Igualdad y Juventud.

Es importante destacar que la gran mayoría de los contactos necesarios para llevar a cabo el Proyecto han sido facilitados por Paqui Fernández, Directora de Servicios Sociales Comunitarios de Huétor-Tájar - Montefrío. Su contribución ha sido esencial, ya que gracias a su red de contactos, se ha podido establecer comunicación con las personas clave y organizaciones relevantes que son fundamentales para el éxito del Proyecto. Este apoyo ha

permitido una mejor coordinación y ha hecho posible que las actividades se desarrollen de manera más fluida y efectiva.

3.4. Actividades generales, tareas específicas y recursos necesarios

En relación con las actividades que se tienen programadas, estas se estructuran de acuerdo con los distintos municipios que integran la Mancomunidad. En primer lugar, se llevarán a cabo en Salar, seguidas por Villanueva de Mesía, luego en Huétor-Tájar y finalizando por Moraleda de Zafayona. Desafortunadamente, no hemos podido llevar a cabo la actividad en Láchar, ya que no hemos logrado llegar a un acuerdo sobre la fecha de realización. La actividad estaba prevista para realizarse en un colegio, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta por parte de la institución. A pesar de esto, quiero destacar que el Ayuntamiento ha mostrado su apoyo a la causa y ha estado dispuesto a colaborar en todo momento. De todos modos adjuntaré la propuesta de actividad.

La estrategia de acción está diseñada para que cada actividad responda a las necesidades específicas de cada municipio, promoviendo así un enfoque más efectivo y adaptado a las particularidades de cada comunidad.

Cada actividad se diseñará específicamente para atender a una población y un contexto particular, asegurando que sea relevante y adecuada a las necesidades de cada municipio. De esta manera, se busca garantizar que las iniciativas sean efectivas y se alineen con las características únicas de cada comunidad.

Las actividades incluirán dinámicas que, aunque compartirán ciertos elementos en común, se adaptarán a las particularidades de cada contexto. Es fundamental que se respete tanto la participación activa de los niños como el entorno en el que se llevan a cabo. Esto significa que, si bien habrá un hilo conductor que unifique las diferentes sesiones, cada una de ellas se ajustará a las características específicas del lugar y a las necesidades de los menores involucrados.

Es importante destacar que cada actividad está diseñada con un sentido lógico y coherente. Cada una comienza con una dinámica de presentación, donde se introducen los participantes y se establece el contexto de la actividad. A continuación, se lleva a cabo una dinámica de acción, en la que los participantes se involucran activamente en los juegos propuestos. Por último, se concluye con una dinámica final, cuyo objetivo es reflexionar sobre la experiencia vivida. Esta secuencia no solo facilita una mejor comprensión de los contenidos, sino que también ayuda a los participantes a conectar emocionalmente con lo que han

experimentado.

A continuación, se presentarán en detalle las cinco actividades. Con el fin de ofrecer una comprensión completa sobre cada una de ellas, se incluirá información específica que abarcará varios aspectos importantes. Primero, se presentará el nombre asignado a cada actividad, el cual ha sido elegido con la intención de ser divertido y atractivo, al mismo tiempo que refleja la esencia de lo que se realizará. A continuación, se explicará el objetivo específico que cada actividad pretende lograr, lo que permitirá entender su propósito y relevancia. También se proporcionará información sobre la duración estimada, así como el número de participantes que se espera involucrar y el rango de edad al que están orientadas.

Asimismo, se indicará el **lugar donde se llevará a cabo cada una de las actividades**, asegurando que los participantes conozcan el contexto en el que se desarrollarán. Por último, **se enumerarán los recursos** necesarios para llevar a cabo cada actividad, lo que incluye materiales y herramientas que se utilizarán durante las sesiones. Todo esto contribuirá a ofrecer una visión clara y completa sobre lo que cada actividad implica y cómo se llevará a cabo.

Por otro lado, se ofrecerá una **descripción completa de la actividad** en sí, explicando cómo se llevará a cabo y qué se espera lograr con ella. **Finalmente**, se incluirá **un apartado dedicado a la retroalimentación final**, donde se evaluarán los resultados y la experiencia vivida por los participantes. Para facilitar una mejor comprensión de todo lo expuesto, se incluirán fotografías que representarán cada actividad, en las cuales no aparecerán menores de manera explícita. Antes de esto, se consultó a todos los responsables de las actividades si contaban con el consentimiento explícito de los progenitores para que los menores pudieran ser fotografiados. Estas imágenes ofrecerán un contexto visual que complementará la información escrita presentada.

El Desafío Igualitario: Salar

El Desafío Igualitario se llevará a cabo durante aproximadamente una hora y está dirigido a los menores que participan en el Campamentos de Verano del municipio de Salar. La actividad comenzará con una dinámica de presentación, seguida de cuatro pruebas dentro del Desafío, donde cada una incluirá un espacio para la reflexión. Para concluir, se realizará una dinámica final que permitirá a los participantes compartir sus aprendizajes y experiencias.

El objetivo principal de esta actividad es educar y concienciar a los niños y niñas del Campamento de Verano de Salar sobre la igualdad y la importancia de desafiar los estereotipos de género, fomentando así la colaboración sin distinción de sexos. El evento se llevará a cabo el 12 de julio de 2024, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 11:00, y contará con la participación de cincuenta menores, cuyas edades oscilan entre los seis y doce años. La

actividad se desarrollará en la Piscina Municipal de Salar, ubicada a las afueras de Salar en la Calle El Bañuelo, se utilizará material acuático como churros, tablas y dos pañuelos. Además, para las actividades complementarias, se preparará material que será fotocopiado y plastificado previamente para asegurar su durabilidad durante el taller.

A) Dinámica de presentación. “Hechos curiosos”

La dinámica de presentación comenzará con cada persona teniendo la oportunidad de presentarse y compartir algo interesante o inesperado sobre sí misma que los demás no conozcan. Este ejercicio no solo busca romper el hielo, sino que también permite profundizar en las relaciones existentes y descubrir aspectos nuevos sobre los otros participantes. Una vez finalizadas las presentaciones individuales, se procederá a la formación de grupos para dar inicio a las actividades programadas. La asignación de los grupos se llevará a cabo de manera sencilla, basándose en los números que se les hayan otorgado previamente. Así, aquellos que hayan recibido el número 1 formarán un grupo, mientras que los que tengan el número 2 constituirán otro.

B) Actividades del Desafío Igualitario

1. Memory de las profesiones. En esta actividad, se elegirán diversas profesiones que desafían los roles tradicionales asociados a cada género. El objetivo es que los menores reflexionen sobre la amplia gama de roles laborales que existen y comprendan la importancia de desafiar y romper con los estereotipos de género que a menudo limitan las oportunidades en el ámbito laboral.

2. ¿Qué piensan de mí?. Esta actividad se llevará a cabo utilizando siluetas representativas de un hombre y una mujer. Los niños y niñas deberán asignar adjetivos a cada silueta, eligiendo aquellos que consideren más apropiados para describir características típicamente asociadas a hombres o mujeres. Este ejercicio busca conocer las percepciones y expectativas sociales en torno al género, así como invitar a los menores a cuestionar y reflexionar sobre los prejuicios que pueden estar presentes en su entorno.

3. Atrapa la bandera. En esta dinámica, los participantes se organizarán en equipos mixtos, donde tanto niños como niñas nadarán juntos hacia un objetivo común: conseguir una bandera ubicada en el extremo opuesto de la piscina.

4. Nadando por la igualdad. Para esta actividad, los participantes se dividirán en parejas y se les proporcionará una pelota o un globo. El desafío consistirá en mantener la pelota o globo en el aire mientras nadan juntos en la piscina. A lo largo de esta dinámica lúdica, se plantearán diversas preguntas relacionadas con la igualdad de género que cada pareja deberá responder de manera colaborativa. Algunas de estas preguntas pueden incluir temas

como:

- ¿Por qué crees que es importante que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades?
- ¿Qué acciones cotidianas pueden contribuir a la igualdad de género?
- ¿Cómo te gustaría ver un mundo donde hombres y mujeres sean tratados por igual?
- ¿Qué significa para ti la igualdad de género?
- ¿Qué acciones crees que podemos tomar para promover la igualdad en nuestra sociedad?
- ¿Qué creéis que es el feminismo?
- ¿Creéis que hombres y mujeres pueden desempeñar los mismos trabajos?

C) Dinámica final. “Reflexión Final”

Se llevará a cabo un círculo de discusión en el que se abordarán los temas que se han tratado a lo largo de todas las actividades realizadas. Este espacio permitirá a los participantes reflexionar y compartir sus opiniones sobre los diferentes aspectos discutidos, fomentando un diálogo enriquecedor que ayude a consolidar lo aprendido y a profundizar en cada uno de los tópicos tratados durante el proceso. Para ayudar con esa reflexión se lanzaron algunas preguntas:

- ¿Sabeis que es la corresponsabilidad?
- ¿Quién hace mayoritariamente las tareas en el hogar?
- ¿Qué ejemplos de igualdad de género habéis visto en vuestro municipio?

D) Pensamientos Post-Actividad

Esta actividad marcó el inicio de todo el proceso. Con anterioridad, asistí a varias reuniones en las que pude familiarizarme con el lugar y conocer al responsable del campamento, Fernando Rodríguez. Durante esas reuniones, él me explicó si tenía permiso para utilizar los materiales disponibles en la piscina y me proporcionó información sobre los menores que participarían. Además, aproveché la oportunidad para exponerle claramente cuál era mi objetivo con esta actividad.

Mi propuesta inicial fue la que mencioné anteriormente, pero debido a la gran cantidad de menores, alrededor de cincuenta, no hubo tiempo suficiente para llevar a cabo todas las actividades planificadas. Sin embargo, no quería desaprovechar la oportunidad de realizar algunas de ellas, ya que contribuían a un mejor entendimiento del taller. Por eso, decidí

combinar varias actividades, dejando intactas la de presentación y la de finalización, las cuales quedaron organizadas de la siguiente manera:

1. ¿Qué piensan de mí? A través de la silueta de un hombre y una mujer los niños y niñas deberán asignar unos adjetivos a la silueta que consideren que corresponda más con hombres, con mujeres o ambos. Para poder llegar a coger las tarjetas deberán realizar la consigna deportiva que se le refiera.

2. Atrapa la bandera. Se llevará a cabo un trabajo en equipos mixtos, donde niños y niñas nadarán juntos, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo. El objetivo será alcanzar la bandera que estará ubicada en el extremo opuesto de la piscina. Durante la actividad, se plantearán preguntas relacionadas con la igualdad de género que las parejas deberán responder de manera conjunta. Algunas de estas preguntas podrían ser:

- ¿Qué significa para ti la igualdad de género?
- ¿Por qué crees que es importante que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades?
- ¿Qué creéis que es el feminismo?
- ¿Qué acciones cotidianas pueden contribuir a la igualdad de género?
- ¿Cómo te gustaría ver un mundo donde hombres y mujeres sean tratados por igual?
- ¿Qué acciones crees que podemos tomar para promover la igualdad en nuestra sociedad?
- ¿Creéis que hombres y mujeres pueden desempeñar los mismos trabajos?

Con algo de perspectiva y reflexión, he notado que había varios jóvenes que expresaban ideas machistas bastante arraigadas. Considero que las actividades realizadas fueron efectivas, pero es necesario que se mantenga una mayor continuidad en este tipo de iniciativas, con el objetivo de contribuir a futuro.

Algunas de las fotografías son las siguientes:

Figuras 5

El Desafío Igualitario: Salar





Formación en igualdad previa a la actuación en el Corto Intruso: Villanueva de Mesía

La formación en igualdad, programada para el 15 de julio de 2024, en el tramo horario de 19:00 a 20:00, tendrá una duración aproximada de una hora y se llevará a cabo en el Centro Cultural del municipio de Villanueva de Mesía, ubicado en la Calle La Paz. Esta sesión está dirigida a los veintiún participantes, aficionados y miembros del grupo de teatro Invictus, cuyas edades oscilan entre los ocho y setenta y un años. La actividad comenzará con una introducción, seguida de una breve presentación en PowerPoint que abordará temas clave sobre la igualdad de género. Posteriormente, se realizará una dinámica preparatoria para la futura interpretación en una actividad de rol playing, lo que permitirá a los participantes explorar y reflexionar sobre diferentes situaciones relacionadas con la diversidad de identidades de género. Para cerrar la sesión, se llevará a cabo una dinámica final que buscará consolidar lo aprendido.

El objetivo principal de esta formación es contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde se valore la diversidad y se trabaje activamente hacia la eliminación de las desigualdades basadas en el género. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizará un material audiovisual previamente elaborado, que incluirá una pantalla o proyector y tarjetas con información relevante sobre el rol playing.

A) Dinámica de presentación. “Nombre y gesto”

En esta dinámica, cada participante tiene la oportunidad de compartir su nombre con el resto del grupo, pero no solo eso; también debe realizar un gesto que lo represente de alguna forma. Este gesto puede ser algo que refleje su personalidad, un hobby o incluso un rasgo característico. Una vez que cada persona ha presentado su nombre y gesto, el resto del grupo se une a una, repitiendo tanto el nombre como el gesto de la persona que acaba de presentarse. Este proceso no solo facilita tanto la memorización de los nombres como romper el hielo.

B) PowerPoint. Formación en igualdad

Mediante la presentación en PowerPoint (Anexo II) se mostrarán las ideas clave relacionadas con la igualdad de género. Esto permite a las actrices y actores profundizar en la comprensión y el análisis de los diferentes roles y estereotipos de género que aparecen en la obra que están interpretando. Esta dinámica les ayuda a trascender las limitaciones tradicionales impuestas por los géneros.

1. ¿Qué es el género? Y el ¿Qué es el sexo? ¿Son lo mismo?

-Género. Son normas culturales, expectativas y comportamientos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. No tiene nada que ver con la biología.

-Sexo. Son características biológicas y fisiológicas que distinguen a los seres humanos como hombres o mujeres.

2. Estereotipos de género

-Estereotipos de género. Son creencias generalizadas sobre las características, roles y comportamientos que se consideran apropiados para hombres y mujeres en una determinada sociedad. Por ejemplo la idea de que las mujeres son más emocionales y cuidadosas, mientras que los hombres son mas racionales y fuertes.

3. ¿Qué son los Roles de Género? ¿Qué tipo de roles existen?

Los roles de género dictan como se espera que actúen, se vistan, se relacionen y contribuyan a la sociedad en función de su identidad de género.

-Roles domésticos. Se espera que las mujeres asuman trabajo doméstico y crianza, mientras que a los hombres se les asigna el rol de proveedores económicos.

-Roles laborales. Se han asignado ciertas ocupaciones laborales a un género u otro.

-Roles emocionales. Se espera que las mujeres sean más comprensivas, empáticas y expresivas emocionalmente, mientras que a los hombres se les enseña a reprimir sus emociones y demostrar fortaleza.

-Roles sociales. Las normas de comportamiento social difieren según el género.

-Rol de cuidadoras. Expectativa social de que las mujeres asuman la responsabilidad principal del cuidado de los demás, ya sea en el ámbito familiar, comunitario o profesional.

4. Igualdad de género y Equidad de género.

-Igualdad de género. Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre todas las personas, independientemente de su género.

-Equidad de género. Busca eliminar las desigualdades basadas en el género y promover la igualdad de derechos, acceso y participación en todos los aspectos de la vida social,

económica y política.

C) Dinámica práctica. "Rol playing"

El objetivo del juego de rol es desafiar los estereotipos de género y los roles asociados al sexo. Se crearán tarjetas con acciones desafiantes y reflexivas que fomenten la exploración y la superación de estos estereotipos. Los participantes, organizados en grupos de tres o cuatro personas, representarán estas acciones en escenas teatrales, mientras que el resto del grupo observará atentamente para luego compartir sus comentarios. Algunas sugerencias de estas acciones son (Anexo II):

- Interpretar un monólogo tradicionalmente escrito para el género opuesto.
- Crear un diálogo donde los roles de poder se inviertan entre los personajes.
- Representar una escena donde se cuestionen los roles tradicionales de género.
- Desarrollar un personaje que rompa con los estereotipos de masculinidad o feminidad.
- Improvisar una situación donde se muestre la igualdad de género en acción.

D) Dinámica final. "Círculo de apreciación"

Durante este ejercicio, se formará un círculo en el que cada menor tendrá la oportunidad de expresar su agradecimiento hacia otro. Cada niño o niña deberá mencionar algo específico que esa persona haya hecho recientemente, ya sea un gesto amable o cualquier acción que haya tenido un impacto positivo en ellos. Este ejercicio no solo permitirá a los menores reconocer y valorar las acciones de sus iguales, sino que también contribuirá a fortalecer los lazos entre ellos.

E) Pensamientos Post-Actividad

En esta actividad, la participación fue notablemente menor en comparación con otras ocasiones. Esto se debió, en parte, a la heterogeneidad del grupo en términos de edad, ya que incluía desde niños y niñas de aproximadamente ocho años hasta tres personas mayores de setenta y un años. Esta diversidad generó una amplia gama de opiniones al abordar el tema de la igualdad, lo que enriqueció la discusión pero también presentó retos para encontrar puntos en común.

Algunas de las fotografías son las siguientes:

Figuras 6

Formación en igualdad previa a la actuación en el Corto Intruso: Villanueva de Mesía



Aqualgualdad: Huétor-Tájar

Aqualgualdad será una actividad de aproximadamente una hora destinada a los menores que asisten a la Ludoteca del municipio de Huétor-Tájar. Se llevará a cabo el 25 de julio de 2024, de 12:00 a 13:00, y contará con la participación de quince niños y niñas de entre nueve y once años. La actividad comenzará con una dinámica de presentación, seguida de tres pruebas relacionadas con Aqualgualdad; en cada una de ellas se realizará una reflexión sobre los temas abordados. Para finalizar, se llevará a cabo una dinámica final que consolidará lo aprendido.

El objetivo principal de Aqualgualdad es educar y sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de la igualdad de género, promoviendo desde temprana edad valores como el respeto, la equidad y la justicia. La actividad se desarrollará en la Piscina Municipal de Huétor-Tájar, ubicada en la Calle Eras Bajas, utilizando material acuático como churros, tablas, anillas y huesos de natación. Además, el material para el resto de las actividades se elaborará previamente, siendo fotocopiado y plastificado para garantizar su durabilidad.

A) Dinámica de presentación. “Nombra tú favorito”

En esta dinámica de presentación, cada niño y niña tiene la oportunidad de decir su nombre y, a continuación, mencionar su color favorito, un animal que le guste, su comida preferida, una película que disfrute o cualquier otra categoría que se le ocurra. Este ejercicio permite que los niños compartan aspectos de sí mismos de una forma sencilla y amena.

B) Actividades de Aqualgualdad

1. Memory de las profesiones. En esta actividad, se elegirán diversas profesiones que desafían los roles tradicionales asociados a cada género. El objetivo es que los menores reflexionen sobre la amplia gama de roles laborales que existen y comprendan la importancia de desafiar y romper con los estereotipos de género que a menudo limitan las oportunidades en el ámbito laboral.

2. ¿Qué piensan de mí?. Esta actividad se llevará a cabo utilizando siluetas representativas de un hombre y una mujer. Los niños y niñas deberán asignar adjetivos a cada silueta, eligiendo aquellos que consideren más apropiados para describir características típicamente asociadas a hombres o mujeres. Este ejercicio busca conocer las percepciones y expectativas sociales en torno al género, así como invitar a los menores a cuestionar y reflexionar sobre los prejuicios que pueden estar presentes en su entorno.

3. Relevos acuáticos con desafíos. Los equipos que están formados por equipos mixtos

tendrán la responsabilidad de tratar temas relacionados con la igualdad de género antes de poder avanzar con la actividad de natación. Es importante que se detengan a reflexionar sobre diversos aspectos que afectan esta temática, así que algunas de las preguntas que podrían considerar son:

- ¿Qué crees que es la igualdad de género?
- ¿Qué creéis que es el feminismo?
- ¿Conoces algún ejemplo de una mujer o un hombre que haya luchado por la igualdad de género?
- ¿Por qué crees que es importante que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades?
- ¿Qué acciones cotidianas pueden contribuir a la igualdad de género?
- ¿Creéis que hombres y mujeres pueden desempeñar los mismos trabajos?

Para concluir, todos los niños se lanzarán al agua mientras gritan ¡POR LA IGUALDAD!

C) Dinámica final. "Círculo de Reflexión"

En esta actividad, todos los menores se reúnen en un círculo y comparten brevemente lo que aprendieron sobre la igualdad de género. Puedes guiar la dinámica con preguntas como:

- ¿Qué fue lo que más te impactó?
- ¿Cómo puedes aplicar lo aprendido en tu vida diaria?
- ¿Qué acciones puedes tomar para promover la igualdad en tu entorno?

D) Pensamientos Post-Actividad

La actividad en Huétor-Tájar estuvo llena de reencuentros y emociones, especialmente porque el año anterior había trabajado en la Ludoteca con casi todos los niños, quienes en ese momento formaban parte de grupos más pequeños. Durante la realización de las actividades pude notar un gran compromiso por parte de los menores hacia la Igualdad, ya que mostraban un gran interés y participación.

Algunas de las fotografías son las siguientes:

Figuras 7

Aqualgualdad: Huétor-Tájar



Olas de Igualdad: Moraleda de Zafayona

Olas de Igualdad tendrá una duración aproximada de una hora y se llevará a cabo con los menores que participan en el Campamento de Verano del municipio de Moraleda de Zafayona. La actividad comenzará con una dinámica de presentación, seguida por tres pruebas en las que se fomentará la reflexión sobre cada uno de los temas abordados. Para concluir, se realizará una dinámica final que consolidará lo aprendido.

El objetivo principal es sensibilizar a los adolescentes del campamento sobre la importancia de la igualdad de género y promover una reflexión activa acerca de temas relacionados con la equidad. Este evento está programado para el 26 de julio de 2024, en un horario comprendido entre las 12:00 y las 13:00. Participarán veinticinco menores, cuyas edades oscilan entre los trece y dieciséis años, en la Piscina Municipal de Moraleda de Zafayona, ubicado en el centro del pueblo. Para las actividades acuáticas, se contará con material como churros, tablas, anillas y huesos de natación. En cuanto al material necesario para las dinámicas y reflexiones, se elaborará previamente, se fotocopiará y se plastificará para garantizar su durabilidad y facilitar su uso durante el evento.

A) Dinámica de presentación. “Carrera de preguntas refrescantes”

A cada adolescente se le asignará un número del 1 al 2 para formar grupos. Cada pareja deberá contestar una serie de preguntas sencillas sobre sí mismos mientras llevan a cabo una carrera acuática hasta el otro lado de la piscina. Las preguntas incluirán: ¿Cómo te llamas?, ¿Qué color te gusta más?, ¿Qué te hace reír?, y ¿Cuál es tu comida favorita?

B) Actividades de Olas de Igualdad

1. Relevos acuáticos con desafíos. Los equipos mixtos tendrán que resolver desafíos relacionados con la igualdad de género antes de continuar con el nado, algunas de las preguntas pueden ser:

- ¿Qué significa la igualdad para ti?
- ¿Qué creéis que es el feminismo?
- ¿Por qué crees que es importante que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades?
- ¿Has presenciado o experimentado situaciones de desigualdad? ¿Cómo te hizo sentir?
- ¿Qué acciones crees que podemos tomar para promover la igualdad de género en la sociedad?

-¿Qué papel crees que juegan los medios de comunicación en la promoción de la igualdad y la diversidad?

2. ¿Quién es ella?. Se trata de un juego que se asemeja al tradicional “¿Quién es quién?”, pero en esta ocasión, las referencias serán mujeres destacadas a lo largo de la historia. Los adolescentes tendrán que adivinar la identidad de mujeres que han dejado una huella significativa en diversos ámbitos, como la ciencia, el arte, la política y los derechos humanos.

3. Memory de las profesiones. En esta actividad, se elegirán diversas profesiones que desafían los roles tradicionales asociados a cada género. El objetivo es que los menores reflexionen sobre la amplia gama de roles laborales que existen y comprendan la importancia de desafiar y romper con los estereotipos de género que a menudo limitan las oportunidades en el ámbito laboral.

C) Dinámica final. “Reflexión Final”

Se llevará a cabo un círculo de discusión en el que se abordarán los temas que se han tratado a lo largo de todas las actividades realizadas. Este espacio permitirá a los participantes reflexionar y compartir sus opiniones sobre los diferentes aspectos discutidos, fomentando un diálogo enriquecedor que ayude a consolidar lo aprendido y a profundizar en cada uno de los tópicos tratados durante el proceso.

D) Pensamientos Post-Actividad

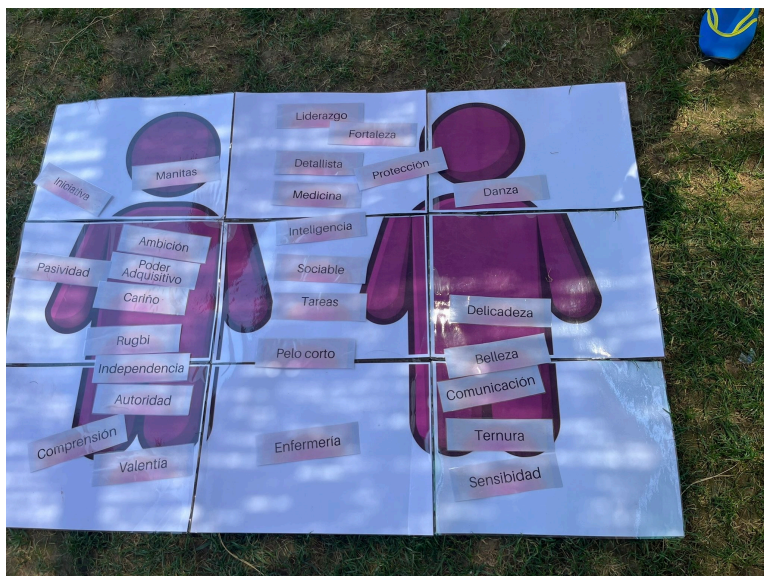
Este día se destacó como uno de los más memorables, ya que los adolescentes demostraron un alto nivel de compromiso y participación. A lo largo de las actividades, se llevaron a cabo reflexiones continuas que permitieron abordar temas más profundos y complejos, los cuales fueron solicitados por ellos mismos. Este interés por profundizar en las cuestiones discutidas evidenció su deseo de explorar y comprender mejor las dinámicas relacionadas con la igualdad de género y la equidad. Además, la interacción entre los participantes fomentó un ambiente de respeto y apertura, donde cada uno se sintió libre para expresar sus opiniones y experiencias.

Es indiscutible que abordar cuestiones de igualdad en cualquier fase de la vida es fundamental, pero se vuelve aún más crucial durante la adolescencia, ya que es un momento de transformación y desarrollo. Durante esta etapa, los jóvenes están formando su identidad y estableciendo sus valores, lo que les convierte en receptores activos de información y experiencias. Tratar temas de igualdad en este periodo les ayuda a construir una base sólida para entender y respetar las diferencias entre géneros, así como a desarrollar una conciencia crítica sobre las injusticias que pueden enfrentar en la sociedad.

Algunas de las fotografías son las siguientes:

Figuras 8

Olas de Igualdad



Tejiendo Igualdad: Láchar

A) Dinámica de presentación. “Árbol de la Igualdad”

Se comenzará colocando una hoja grande en una pared que sea visible para todos los menores. Posteriormente, se iniciará la dinámica explicando brevemente el propósito de la actividad y su relación con los temas de igualdad. Durante su turno, cada persona deberá mencionar su nombre, contar una anécdota divertida de su verano y compartir una palabra o frase que asocien con la igualdad, como "respeto", "diversidad" o “compañerismo”, deberán escribirlo en un post-it y pegarlo en el árbol. Una vez que todos hayan compartido, se revisará el mapa en conjunto y se realizará una breve reflexión sobre las conexiones entre las palabras y su relación con los estereotipos de género, una vez acabadas todas las dinámicas se volverá a presentar el árbol.

B) Actividades de Tejiendo Igualdad

1. Memory de las profesiones. En esta actividad, se elegirán diversas profesiones que desafían los roles tradicionales asociados a cada género. El objetivo es que los menores reflexionen sobre la amplia gama de roles laborales que existen y comprendan la importancia de desafiar y romper con los estereotipos de género que a menudo limitan las oportunidades en el ámbito laboral.

2. ¿Qué piensan de mí? A través de la silueta de un hombre y una mujer los niños y niñas deberán asignar unos adjetivos a la silueta que consideren que corresponda más con hombres, con mujeres o ambos. Para poder llegar a coger las tarjetas deberán realizar la consigna deportiva que se le refiera.

3. Carrera de obstáculos. En equipos mixtos, se creará un recorrido que incluirá obstáculos simbólicos, utilizando materiales típicos de la asignatura de Educación Física, como aros, zancos, postes y pelotas. Estos obstáculos estarán diseñados para representar los diversos desafíos que las personas enfrentan en su lucha por la igualdad. Para superar estos obstáculos de manera efectiva, los participantes también tendrán que responder a una serie de preguntas relacionadas con la igualdad, lo que les permitirá reflexionar. alguna de esas preguntas son:

-¿Por qué crees que es importante que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades?

-¿Qué acciones cotidianas pueden contribuir a la igualdad de género?

-¿Cómo te gustaría ver un mundo donde hombres y mujeres sean tratados por igual?

-¿Qué significa para ti la igualdad de género?

-¿Qué acciones crees que podemos tomar para promover la igualdad en nuestra sociedad?

-¿Qué creéis que es el feminismo?

-¿Creéis que hombres y mujeres pueden desempeñar los mismos trabajos?

C) Dinámica final. “Reflexión Final”

En esta actividad, todos los menores se reunirán en un círculo, donde se presentará nuevamente el árbol de la Igualdad. Se les planteará una serie de preguntas para reflexionar sobre sus ideas previas: se indagará si aún mantienen las mismas opiniones que expresaron anteriormente, si han experimentado algún cambio en su forma de pensar y si hay algo más que les gustaría agregar sobre el concepto de la Igualdad. Este ejercicio no solo les permitirá revisar y profundizar en sus reflexiones, sino que también fomentará un espacio para el intercambio de ideas y perspectivas. Al escuchar las opiniones de sus compañeros, podrán enriquecer su comprensión del tema y tal vez descubrir nuevas facetas que no habían considerado antes.

3.5. Fases para su implantación

Para lograr el éxito en un proyecto, es necesario adoptar un enfoque sistemático que permita tratar cada fase con claridad y exactitud. En este contexto, se describirán las etapas de ejecución del proyecto, que van desde la investigación y la toma de decisiones iniciales, hasta la cooperación entre los distintos municipios y la puesta en marcha de las actividades cinco actividades. Estas etapas se desarrollan entre los meses de abril y septiembre, y son esenciales para entender el proceso en su totalidad y los resultados obtenidos. A continuación, se presentará una tabla resumen:

Tabla 10

Fases para su implementación

	Fase I. Investigación y toma de decisiones	Fase II. Colaboración entre los distintos municipios	Fase III. Implementación de las actividades	Fase IV. Fase de redacción
Abril	X			
Mayo	X			

Junio	X	X		X
Julio		X	X	X
Agosto			X	X
Septiembre			X	

3.6. Hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del Proyecto

Considerando las orientaciones derivadas de la dirección del Programa Puentes, se establece la necesidad de contar con al menos veinte encuentros presenciales en los diferentes municipios que integran la Mancomunidad. Estos encuentros deben estar distribuidos a lo largo de los meses que dura el Programa. Siguiendo esta directriz, a mediados del mes de mayo, envié una propuesta a Irene, mi Asistencia Técnica, en la que detallaba los días propuestos divididos en trimestres, así como el número de sesión, la fecha y el municipio correspondiente. Adjunto tablas:

Tabla 11

Previsión primer trimestre: abril, mayo y junio

Sesión	Día/Mes	Municipio
1ª Sesión	16 de mayo	Huétor-Tájar
2ª Sesión	23 de mayo	Huétor-Tájar
3ª Sesión	30 de mayo	Huétor-Tájar
4ª Sesión	06 de junio	Huétor-Tájar
5ª Sesión	13 de junio	Villanueva de Mesía
6ª Sesión	20 de junio	Villanueva de Mesía
7ª Sesión	27 de junio	Villanueva de Mesía

Tabla 12

Previsión segundo trimestre: julio, agosto y septiembre

Sesión	Día/Mes	Municipio
8ª Sesión	01 de julio	Villanueva de Mesía
9ª Sesión	02 de julio	Moraleda de Zafayona
10ª Sesión	03 de julio	Moraleda de Zafayona
11ª Sesión	04 de julio	Moraleda de Zafayona
12ª Sesión	05 de julio	Salar
13ª Sesión	08 de julio	Salar
14ª Sesión	09 de julio	Salar
15ª Sesión	10 de julio	Salar
16ª Sesión	11 de julio	Láchar
17ª Sesión	12 de julio	Láchar
18ª Sesión	15 de julio	Láchar
19ª Sesión	18 de julio	Láchar
20ª Sesión	20 de septiembre	Huétor-Tájar

De manera similar se establecieron las sesiones de tutorización. Inicialmente la idea era llevar a cabo una tutoría online cada semana o cada dos semanas, dependiendo de la carga de trabajo acumulada. Esto nos permitiría ajustar la frecuencia de las tutorías según las necesidades. Adjunto tablas que detallan los días propuestos divididos en trimestres, así como el número de tutoría. Adjunto tablas:

Tabla 13

Previsión primer trimestre: abril, mayo y junio

Sesión	Día/Mes
1ª Tutoría	30 de abril
2ª Tutoría	8 de mayo
3ª Tutoría	22 de mayo

4ª Tutoría	06 de junio
5ª Tutoría	20 de junio

Tabla 14

Previsión segundo trimestre: julio, agosto y septiembre

Sesión	Día/Mes
6ª Tutoría	03 de julio
7ª Tutoría	24 de julio
8ª Tutoría	31 de julio
9ª Tutoría	04 de septiembre
10ª Tutoría	13 de septiembre

A medida que transcurrieron los meses y teniendo en cuenta la llegada del periodo vacacional, las sesiones tanto de presencialidad en el territorio como las tutorías sufrieron algunas modificaciones. Estas adaptaciones han sido fundamentales para ajustarse a las características particulares de los diferentes municipios.

A continuación, se exponen de manera definitiva las modificaciones efectuadas en relación con la presencialidad, logrando así cumplir con el requisito de veinte encuentros presenciales. De forma esquemática, incluiré no solo las secciones que especifican el número de la sesión, la fecha y el municipio correspondiente, sino también un resumen de las acciones realizadas, organizadas por trimestres.

Tabla 15

Asistencia primer trimestre: abril, mayo y junio

Sesión	Día/Mes	Municipio	Resumen acciones
1ª Sesión	16 de mayo	Huétor-Tájar	Reunión previa a la presentación del territorio en Servicios Sociales Comunitarios con Paqui Fernández.

2ª Sesión	06 de junio	Huétor-Tájar	Presentación del territorio en el Ayuntamiento de Huétor-Tájar.
3ª Sesión	13 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
4ª Sesión	14 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
5ª Sesión	17 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
6ª Sesión	20 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
7ª Sesión	21 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
8ª Sesión	25 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
9ª Sesión	27 de junio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.

Tabla 16
Asistencia segundo trimestre: julio, agosto y septiembre

Sesión	Día/Mes	Municipio	Resumen acciones
10ª Sesión	03 de julio	Villanueva de Mesía	Reunión con Cristina Parejo, Animadora Sociocultural de Villanueva de Mesía y Zagra.
11ª Sesión	04 de julio	Huétor-Tájar	Investigación y diagnóstico de la situación.
12ª Sesión	05 de julio	Salar	Reunión con Luisa Terrón, Técnica de Inclusión Social de Salar.

13ª Sesión	10 de julio	Salar	Reunión con Fernando Rodríguez, Coordinador del Campamento de Salar.
14ª Sesión	12 de julio	Salar	Puesta en marcha de la actividad “El Desafío Igualitario”.
15ª Sesión	15 de julio	Villanueva de Mesía	Puesta en marcha de la actividad “Formación en igualdad previa a la actuación en el Corto Intruso”.
16ª Sesión	17 de julio	Huétor-Tájar	Reunión con Paqui Fernández, Directora de Servicios Sociales Comunitarios Huétor-Tájar - Montefrío.
17ª Sesión	18 de julio	Moraleda de Zafayona	Reunión con Sindia Fernández, Técnica de Inclusión Social de Moraleda de Zafayona.
18ª Sesión	25 de julio	Huétor-Tájar	Puesta en marcha de la actividad “Aqualgualdad”.
19ª Sesión	26 de julio	Moraleda de Zafayona	Puesta en marcha de la actividad “Olas de Igualdad”.
20ª Sesión	31 de julio	Láchar	Reunión con Sonia Capilla, Trabajadora Social de Láchar.
21ª Sesión	13 de septiembre	Huétor-Tájar	Reunión con Paqui Fernández, Directora de Servicios Sociales Comunitarios Huétor-Tájar - Montefrío.
22ª Sesión	30 de septiembre	Huétor-Tájar	Presentación final del Proyecto en el Ayuntamiento de Huétor-Tájar.

En todos los municipios se ha trabajado siguiendo las mismas pautas. Inicialmente, se realizó un contacto telefónico con el fin de coordinar una reunión inicial. Durante esa reunión

presencial, se fijó una fecha y una hora concretas para llevar a cabo la actividad correspondiente.

A lo largo de todo el desarrollo del Proyecto, los actores principales han estado informados sobre cada una de las acciones que se han realizado. Este acercamiento ha permitido organizar mejor el proceso y asegurar que todos los involucrados estén alineados en cuanto a los detalles logísticos de la actividad, con el objetivo principal de mantenerlos actualizados y así asegurar que todos estén alineados con los objetivos y metas del Proyecto. Esta comunicación constante también permite abordar cualquier contratiempo, contribuyendo así al éxito general.

A continuación, procederé a incluir un resumen de las tutorías oficiales que se han realizado a lo largo de todo el Programa.

Tabla 17

Tutorías oficiales del primer trimestre: abril, mayo y junio

Sesión	Día/Mes
1ª Tutoría	02 de mayo
2ª Tutoría	08 de mayo
3ª Tutoría	13 de mayo
4ª Tutoría	20 de mayo
5ª Tutoría	27 de mayo
6ª Tutoría	03 de junio
7ª Tutoría	10 de junio
8ª Tutoría	18 de junio
9ª Tutoría	24 de junio

Tabla 18

Tutorías oficiales del segundo trimestre: julio, agosto y septiembre

Sesión	Día/Mes
10ª Tutoría	01 de julio
11ª Tutoría	28 de julio

12ª Tutoría	16 de julio
13ª Tutoría	17 de julio
14ª Tutoría	29 de julio
15ª Tutoría	10 de septiembre
16ª Tutoría	13 de septiembre
17ª Tutoría	17 de septiembre

Las tutorías han experimentado ajustes significativos como resultado de los diversos contratiempos que han surgido a lo largo del desarrollo del Programa. Estos cambios han sido necesarios para adaptarnos a las circunstancias imprevistas que se presentaron. Además, la comunicación con mi Asistencia Técnica, Irene, ha sido muy efectiva y fluida, facilitada en gran medida por el uso de WhatsApp. Esta aplicación nos ha permitido mantener un contacto constante y resolver cualquier duda o inconveniente de manera rápida y eficiente.

3.7. Análisis de factibilidad para su desarrollo

Al evaluar la factibilidad de un proyecto, es fundamental considerar diversos factores esenciales que garantizan su éxito en la implementación. Entre estos se incluyen la factibilidad técnica, económica, legal, operativa, social, de riesgos y el impacto esperado.

-Factibilidad técnica. Se analizarán los recursos disponibles y las infraestructuras. En lo que respecta a los recursos, contamos con personal capacitado en temas de igualdad, como Irene, Asistencia Técnica, quien es socia fundadora de una consultora llamada Igualándote, y yo, Clara, que he estudiado Trabajo Social en la Universidad de Granada. Tengo un máster universitario sobre menores en situación de riesgo social y he participado en cursos y seminarios relacionados con la igualdad. En cuanto a las infraestructuras, todos los municipios me han proporcionando una amplia variedad de espacios y recursos para trabajar.

-Factibilidad económica. Se abordarán temas como el presupuesto y las fuentes de financiación. En lo que me concierne, la implementación de las acciones en la Mancomunidad no ha generado costos adicionales, ya que he reutilizado material que se utilizó en otras actividades, como las del 8M. Sin embargo, en lo que respecta a la futura creación del Centro Comarcal de Empoderamiento de la Mujer Rural, tal como mencionó Salud en el anterior Proyecto Puentes y también se detalla en este Proyecto, se consideran tanto el presupuesto subvencionable como las fuentes de financiación

(cofinanciación del 50% por parte de la Junta de Andalucía y los Pactos de Estado contra la Violencia de Género 2023).

-Factibilidad legal. Se discutirán las normativas y permisos requeridos. Respecto a la normativa investigada para la creación y el mantenimiento de los Centros, está se basa en el Real Decreto 99/2022, que establece las funciones, la composición y el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer. En lo que se refiere a las acciones que se han realizado, se ha solicitado autorización a todos los agentes pertinentes que deben supervisar las actividades llevadas a cabo con menores. Esto asegura que todo se realice conforme a la legislación vigente y que se cumplan los requisitos necesarios para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores.

-Factibilidad operativa. Se enfocará en establecer colaboraciones con diversas organizaciones y en la planificación de las actividades. En lo que respecta a la colaboración con las distintas organizaciones, esta ha sido un pilar fundamental del Proyecto, ya que busca maximizar los resultados. Las actividades se han llevado a cabo en lugares estratégicos que son tanto lúdicos como educativos, lo cual ha facilitado su desarrollo. En cuanto a la planificación de las actividades, el proceso ha sido fluido y sencillo debido a la buena comunicación y entendimiento entre ambas partes, ya que se compartía un objetivo común: la promoción de la igualdad. Esta sinergia ha permitido que las acciones se realicen de manera efectiva y alineada con las metas del Proyecto.

-Factibilidad social. Consistirá en analizar el interés y el apoyo ofrecido. Como he mencionado en varias ocasiones, las actividades han tenido una excelente recepción, tanto por parte del personal cualificado con el que he colaborado como por los menores, quienes han aprendido de manera lúdica. Además, también ha habido una participación activa de los padres, ya que en algunas actividades estuvieron presentes y se sintieron involucrados e identificados con ciertas dinámicas propuestas. Esto ha contribuido a crear un ambiente más participativo y comprometido.

-Riesgos asociados. Algunos riesgos que podrían presentarse, aunque en este caso no se han manifestado, pero deben ser considerados siempre, son: la falta de preparación del personal, que puede ocasionar malentendidos, la resistencia de algunos niños a participar, las diferencias culturales que pueden influir en la comprensión del tema, posibles reacciones adversas de los padres y la distorsión del mensaje.

-Impacto esperado. Los menores, al participar en dinámicas grupales, mejoran sus habilidades sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos. Aprender sobre sus derechos les brinda un sentido de empoderamiento, facilitando su capacidad para expresarse y defenderse. Asimismo, esta actividad puede desafiar actitudes preconcebidas y estereotipos, promoviendo una visión más inclusiva

y equitativa. Todo esto se logra de manera lúdica, lo que hace que los niños disfruten mientras asimilan conceptos importantes. Con el objetivo de crear sociedades más inclusivas y feministas.

3.8. Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el Proyecto

Dado que este Proyecto se enfoca en cuestiones que son fundamentales para la igualdad y la perspectiva de género, es de suma importancia que se preste especial atención a estos aspectos, ya que es nuestra responsabilidad asegurar que estos principios se incorporan en cada etapa del mismo. Solo de esta manera podremos generar un impacto significativo en la Mancomunidad.

La acción directa con los niños y adolescentes de la Mancomunidad tiene como objetivo no solo identificar y tratar las desigualdades que actualmente existen, sino también impulsar un cambio profundo en la cultura y en las dinámicas sociales. Al promover esta equidad, se espera que no solo se transformen las actitudes y comportamientos de los menores, sino que también se influya positivamente en sus padres, madres y cuidadores.

Los impactos generados no solo benefician a los individuos directamente implicados, sino que también desencadenan un efecto dominó que impulsa un cambio positivo en toda la comunidad, abarcando a los menores, sus familias y la propia Mancomunidad en su conjunto. Cuando se trabaja con los niños, niñas y adolescentes, también se afecta a sus familias, por lo que involucrar a los padres en estos procesos contribuye a crear un ambiente favorable para el cambio social desde el núcleo familiar.

En lo que respecta a la Mancomunidad, abordar las desigualdades y fomentar la equidad genera un entorno más cohesionado y solidario. Al trabajar hacia la inclusión y el respeto mutuo, se cultiva un sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad. Esto puede resultar en una disminución de los conflictos sociales y un aumento en la participación ciudadana, ya que las personas se sienten más capacitadas para contribuir al bienestar colectivo. Además, un entorno más equitativo puede atraer nuevas oportunidades económicas y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

La igualdad de género no es solo un objetivo en sí mismo, sino que también es una condición necesaria para lograr el desarrollo sostenible y el bienestar social. Cuando las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para participar en la educación, el mercado laboral y la toma de decisiones, se generan sociedades más justas y resilientes. Por lo tanto, fomentar la igualdad de género no solo beneficia a las mujeres, sino que también fortalece a toda

la sociedad, creando un futuro que impulsa el progreso hacia un futuro más sostenible y equitativo.

3.9. Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc.

Como parte del material complementario que enriquece este Proyecto, he optado por incluir las diversas programaciones de actividades de verano que están disponibles en los municipios de Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía, Salar y Moraleda de Zafayona. Estas programaciones han sido de gran utilidad para mí, ya que me han proporcionado una base sólida para organizar y adaptar las distintas actividades. Gracias a esta información, he podido ajustarlas de manera efectiva a los diferentes lugares, así como a los días y horarios previamente establecidos. Esto no solo ha facilitado la planificación, sino que también ha asegurado que las actividades se alineen con las necesidades y expectativas de la comunidad local. Incorporar estas programaciones me permite ofrecer una propuesta más coherente y atractiva para los menores, garantizando así una mejor experiencia durante el verano.

No he incluido la programación de verano de Láchar, ya que no ha sido utilizada en el desarrollo de este Proyecto. En su lugar, optaré por incorporar la alternativa con la cual he trabajado para que resulte más útil para el contexto de las actividades que se han realizado.

Esta decisión se basa en la necesidad de asegurar que todas las programaciones y actividades seleccionadas sean efectivas y aporten valor al proyecto en su conjunto.

Figura 10

Programación Verano 2024 Huétor-Tájar



junio

Jueves 27 JUNIO. BAILE. Actuación a cargo de la **Escuela Municipal de Baile Flamenco de Huétor Tajar**. "Ven y Sígueme" con Silvia Lozano, homenaje a Manolo Sanlúcar.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 21:00 h

julio

Martes 2 JULIO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito. Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar y realizar ejercicio.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 horas

Miércoles 3 JULIO. ENTREGA DE DIPLOMAS a los **Mejores Expedientes Académicos** del curso escolar 2023/2024 de Educación Primaria de los centros escolares: CPR Taxara, CEIP Padre Manjón, CEIP San Isidro Labrador junto a Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller de IES América Castro.
Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento
Hora: 12:00h.

Miércoles 3 JULIO. NOCHES DE SALSA Y BACHATA. Amenizada por **Ángel Galeote**. Este verano se retoman, con la Asociación Cultural Torreón de Tajar, los ritmos latinos más famosos: salsa, bachata, merengue... Bailes llenos de diversión y ritmo, donde podrás apren-

der los pasos, a mover las caderas y todos los secretos de estos bailes.
Lugar: Plaza de Andalucía
Hora: 22:00 h

Jueves 4 JULIO. BAILE. Actuación a cargo de la **"Asociación Soñar y Sentir"**, con su directora Sonia Soriano.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Viernes 5 JULIO. CONCIERTOS EN LA TORRE. Actuación de **"The Vintage Experience"**. The Vintage Experience presenta su espectáculo #spicyvintage. Una formación exclusivamente femenina de instrumentistas, cantantes y bailarinas que deleitarán al público en una "Soirée" al más puro estilo años 20!!!
Precio: 5 euros.
Aforo limitado.

Venta de entradas: de lunes a domingo de 12 a 19 h en la Piscina Municipal o en Torre Alquería en horario de actuaciones.
Más info: 663 009 162.

Lugar: Patio de la Torre Alquería
Hora: 22:00 h



Martes 9 JULIO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito. Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar y realizar ejercicio.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Miércoles 10 JULIO. NOCHES DE SALSA Y BACHATA. Amenizada por **Ángel Galeote**. Este verano se retoman, con la Asociación Cultural Torreón de Tajar, los ritmos latinos más famosos: salsa, bachata, merengue... Bailes llenos de diversión y ritmo, donde podrás aprender los pasos, a mover las caderas y todos los secretos de estos bailes.
Lugar: Plaza de Andalucía
Hora: 22:00 h



Jueves 11 JULIO. MAGIA/CLOWN: "La Caja" de la compañía "La Caja Mágica Project". Una misteriosa caja...un mago muy despiadado y una muñeca que cobra vida, son los protagonistas de este espectáculo de magia de grandes ilusiones para toda la familia que contiene: Magia de escenario, circo, acrobacias, pompas de jabón y gags cómicos.
Lugar: Plaza del Consultorio de Venta Nueva.
Hora: 22:00 h

Viernes 12 JULIO. CONCIERTO de la Banda Municipal Amigos de la Música Los amantes de la música podrán disfrutar esta noche de la interpretación de una variada programación de obras seleccionadas para este concierto.
Lugar: Plaza de Andalucía
Hora: 22:00 h

Martes 16 JULIO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito. Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar y realizar ejercicio.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Miércoles 17 JULIO. NOCHES DE SALSA Y BACHATA. Amenizada por **Ángel Galeote**. Este verano se retoman, con la Asociación Cultural Torreón de Tajar, los ritmos latinos más famosos: salsa, bachata, merengue... Bailes llenos de diversión y ritmo, donde podrás aprender los pasos, a mover las caderas y todos los secretos de estos bailes.
Lugar: Plaza de Andalucía
Hora: 22:00 h

Jueves 18 JULIO. Espectáculo de Zumba con la monitora **Cris**. Disfruta de la vida saludable con las clases de Zumba de Cris en las noches de verano.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Viernes 19 JULIO. SESIÓN DJ bajo las Estrellas. Vive la noche más joven con la mejor sesión de música.
Lugar: Parque A92 (Adolfo Suárez).
Hora: 22:00 h



Viernes 19 JULIO. Disfruta de una tarde-noche divertida. Habrá parque infantil con colchones hinchables.
Lugar: Parque El Ventorro en Venta Nueva
Hora: 21:00 h

Viernes 19 JULIO. ESPECIAL. Baile al Fresquito en la Venta. Música en directo con **Los Hombres de Negro**. Pasodobles y música de siempre para bailar y realizar ejercicio.
Lugar: Parque El Ventorro en Venta Nueva
Hora: 22:00 h

Martes 23 JULIO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito. Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar y realizar ejercicio.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Miércoles 24 JULIO. NOCHES DE SALSA Y BACHATA. Amenizada por **Ángel Galeote**. Este verano se retoman, con la Asociación Cultural Torreón de Tajar, los ritmos latinos más famosos: salsa, bachata, merengue... Bailes llenos de diversión y ritmo, donde podrás aprender los pasos, a mover las caderas y todos los secretos de estos bailes.
Lugar: Plaza de Andalucía.
Hora: 22:00 h

Jueves 25 JULIO. TEATRO MUSICAL: "La Llave Encantada" de la compañía "En La Luna Teatro". Stuart Jones es un detective un tanto despiadado. Un día lo llaman desde el museo Parker porque ha desaparecido una pieza muy especial. Se trata de la Llave Encantada, la llave que cierra y abre la Caja de Pandora. Si la llave cae en las manos de Albert Dreyfuss, un terrible mago, el mundo será destruido, pues en el interior de la caja se



encuentran todos los demonios de la humanidad. ¡No te pierdas esta aventura llena de magia, de música y de mucho arte!
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h



Viernes 26 JULIO. FLAMENCO. XIX Festival Flamenco Joven. Yalán, Joven Ballet Flamenco de Jaén. A la guitarra Samuel Colmenero, Cante de Antonio Mena, Palmas de María Sierra Torres y Vialín de David Muñoz Ordóñez. Dirige Rocío Martínez. Este espectáculo muestra a través de un abanico amplio de palos flamencos pasando por taranto, soleá por bulerías, alegrías y fandangos entre otros. Con la participación de la Escuela Municipal de Baile Flamenco de Huétor Tajar.
Lugar: Casa de la Cultura
Hora: 22:00 h

PRÓXIMOS estrenos

Síguenos en   



Entradas: www.huetoorchema.com o en la App del Ayuntamiento de Huétor Tajar.

**huétor
CINEMA**

Martes 30 JULIO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito. Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar y realizar ejercicio.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Miércoles 31 JULIO. NOCHES DE SALSA Y BACHATA. Amenizada por **Ángel Galeote**. Este verano se retoman, con la Asociación Cultural Torreón de Tajar, los ritmos latinos más famosos: salsa, bachata, merengue... Bailes llenos de diversión y ritmo, donde podrás aprender los pasos, a mover las caderas y todos los secretos de estos bailes.
Lugar: Plaza de Andalucía
Hora: 22:00 h

en valor propuestas de colaboración, empatía y trabajo en equipo. Dos desconocidos: una experta y otra novata viajera pierden el tren con destino a Babia, al país de soñar despierto. A partir de aquí sus destinos se unen.
Lugar: Plaza del Consultorio de Venta Nueva
Hora: 22:00 h



Viernes 2 AGOSTO. CONCIERTO EN LA TORRE. Actuación de **White Harmony**. White Harmony es el dúo de versiones granadino compuesto por la cantante Fátima Pérez y el percusionista Javier Huertas. Ambos realizan un recorrido por lo mejor de la música principalmente española y algunas pinceladas internacionales de los 70' hasta hoy. En dicho repaso musical cantaremos todos aquellos temas que han sido la banda sonora de nuestras vidas. Reiremos, lloraremos de emoción, pero sobre todo, haremos que sea una noche imborrable para todos.
Precio: 5 euros.
Aforo: Limitado.
Venta de entradas: de lunes a domingo de 12 a 19 h en la Piscina Municipal o en Torre Alquería en horario de actuaciones.
Más info: 663 009 162.
Lugar: Patio de la Torre Alquería
Hora: 22:00 h

Jueves 1 AGOSTO. TEATRO DE TÍTERES Y ACTORES: "Viaje a Babia" de la compañía "Uno Teatro".



Viajar es conocer y con el conocimiento se superan los obstáculos y miedos a lo desconocido. Dos viajeras que en su equipo guardan sus tesoros, sus sueños, sus fantasías y algún que otro secreto, nos muestran el viajar como una aventura, un descubrimiento y un aprendizaje. Con este espectáculo se persigue abrir la imaginación creativa y la inquietud por investigar poniendo

Sábado 3 AGOSTO. Disfruta de una tarde-noche refrescante. Habrá parque infantil acuático con colchones hinchables.
Lugar: Parque El Ventorro en Venta Nueva
Hora: 20:00 h

Martes 6 AGOSTO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito "Especial Mayores". Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h



Jueves 8 AGOSTO. TEATRO: "El Gato con Botas" de la compañía "En La Luna Teatro". El Gato con Botas cuenta la historia de **Amelia**, una campesina a la que no le gusta nada su vida. Ella siente que no está en el lugar adecuado y pasa todo el día mirando los estrellas, contemplando las nubes y componiendo canciones. Un día su padre le da un sobre: es su herencia. Amelia no debería abrir el sobre, pero lo hace y descubre que su padre le va a dejar un gato y justo cuando decide deshacerse de él, sucede algo mágico: el gato se transforma y comienza a hablar y a comportarse como una persona. Amelia no sale de su asombro y Gato le promete que conseguirá todos sus deseos: hermosos vestidos, comida deliciosa, un palacio y encontrar a su verdadero amor. A cambio solo le pide unas botas y un sombrero.

A partir de ahí iniciarán un viaje que les llevará a conocer al Rey Calisto, el mago Argos y otros personajes que componen una obra de teatro llena de contrastes y matices. Si quieres conocer las aventuras de Amelia y Gato, este es tu musical. Lleno de canciones increíbles, sorpresas maravillosas y toda la magia de los grandes cuentos clásicos.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h



Viernes 9 AGOSTO. CONCIERTOS EN LA TORRE. Actuación de **"Trío Figaro"**. El Trío Figaro (violín, violonchelo y piano) está formado por jóvenes granadinos con un afán de llenar de buena música los corazones de sus oyentes. El programa se compone de una cuidadosa selección de las mejores bandas sonoras americanas y europeas de todos los tiempos, un repertorio que hará las delicias de todo el público.
Precio: 5 euros.
Aforo: Limitado.
Venta de entradas: de lunes a domingo de 12 a 19 h en la Piscina Municipal o en Torre Alquería en horario de actuaciones.
Más info: 663 009 162.
Lugar: Patio de la Torre Alquería
Hora: 22:00 h

**HORARIO
VERANO**

B/M
**BIBLIOTECA
MUNICIPAL
HUÉTOR TAJAR**

**Lunes - Viernes
11:00 a 14:00h**

**SERVICIO BIBLIOTECA
Y SALA DE ESTUDIOS**



COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL Huétor Tajar

VERANO 2024
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO

Lunes a Viernes 13:00 a 19:50h **Sábados y Domingos 12:30 a 19:50h**

958 33 38 08 · 645 597 564



Sábado 10 AGOSTO. Viaje al Parque Temático **"ISLA MÁGICA"** de Sevilla, donde pasar un día inolvidable con sus atracciones (El Jaguar, El Desafío, Igúzaz, Anaconda, etc) y los espectáculos (El Príncipe del Viento, Matín: La Venganza de Barbonegra y muchos más). NO incluye Agua Mágica.
Salida: desde la Casa de la Cultura, a las 7.30 de la mañana y regreso al cierre del parque.
Precio Único (todas las edades): 37€ (entrada parque + autobús + seguro)
Inscripción: Consultar plazas disponibles y hacer ingreso del dinero en la cuenta de UNICAJA ES45 2013 0902 0502 3193 5071 (CONCEPTO: nombre del viaje y nombre viajero). Y entregar el recibo en el ayuntamiento a continuación.
IMPORTANTE: El plazo para inscribirse es hasta el 26 de julio. Si el autobús a los autobuses no se llenan, podría haber un reajuste en el precio; pudiendo incluso llegar a suspenderse el viaje por falta de viajeros.

Martes 13 AGOSTO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito "Especial Mayores". Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Martes 20 AGOSTO. MOVESE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito "Especial Mayores". Música en directo con **Manolo Show**. Pasodobles y música de siempre para bailar.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h



Jueves 22 AGOSTO. MAGIA/AÉREOS: "Momentos Mágicos" de la compañía "Dani Daniels". Un espectáculo para todos, con humor y magia, que contiene números de participación y otros visuales acompañados por el ritmo de la música. La magia va sucediendo porque tiene que pasar, como si de una obra de teatro se tratara, con su inicio, desarrollo y desenlace, haciendo más ameno el espectáculo. Si las risas no te dejan escuchar, no mandes callar, riéte tú también.

El humor y el ritmo sostienen un diálogo fluido, divertido y espontáneo, hacen un espectáculo dinámico, participativo y divertido, los juegos que realiza son propios de la comedia, de los bufones-clown, ante un abanico de recursos teatrales, acompañados casi siempre de la música, con efectos sorprendentes, apariciones, desapariciones, levitaciones, llenos de color e ilusión, provocando risas y sorpresas.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

 **29 AGOSTO**

 **GYMKANA URBANA**



LA CONQUITA DE HUÉTOR TÁJAR
DIVERSIÓN AVENTURA
HABILIDAD AMISTAD CULTURA
PRUEBAS PREMIOS DEPORTE
+ INFO: 663 009 162



Viernes 23 AGOSTO. CONCIERTO EN LA TORRE. Actuación de **"Cuarteto Nazarí"**.
El programa de este concierto está basado en 2 pilares fundamentales, por un lado la génesis de la música culta occidental y más concretamente centroeuropea con 2 compositores austríacos, y por otro lado la recopilación de una serie de canciones populares pertenecientes a la cultura de los países del norte de Europa con un sabor mucho más folclórico y nórdico. La primera parte del concierto cuenta con un carácter intimista y a la vez agitado con una música que une los periodos Barroco y Clásico. Tras este inicio habrá un pequeño interludio que nos adentra en el mundo del Romanticismo más pasional, y que después nos llevará hasta la última parte del concierto, que como antes ha sido mencionado, está fundamentalmente basada en la música popular o folclórica escandinava.
Precio: 5 euros.
Aforo Limitado.
Inscripciones y Venta de Entradas: de lunes a domingo de 12 a 19 h en la Piscina Municipal o en Torre Alquería en horario de actuaciones.
Más info: 663 009 162.
Lugar: Patio de la Torre Alquería
Hora: 22:00 horas.

Martes 27 AGOSTO. MOVERSE ES CUIDARSE. Baile al Fresquito "Especial Mayores". Música en directo con Manolo Show. Pasodobles y música de siempre para bailar.
Lugar: Parque del Estanque
Hora: 22:00 h

Jueves 29 AGOSTO. GYMKANA URBANA.
"La Conquista de Huétor Tájar". Prueba tu habilidad e ingenio encontrando y resolviendo todas las pruebas escondidas en las diferentes postas que recorrerán Huétor Tájar hasta resolver el enigma final.
Categorías: Juvenil de 12 a 17 años y Familiar de 0 a 99 años.
Premios: a los primeros de cada categoría.
Equipos: de 4 a 5 componentes.
+ info: 663 009 162 y en RR.SS..
Organiza: Espacio Joven

+ El Área de Cultura y Festejos se reserva el derecho de alterar o suprimir alguna de las actividades de este programa por motivos climatológicos adversos, causas de fuerza mayor u otras que se consideren razonables, que previamente serán avisadas en redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Twitter, Instagram) y www.huetortajar.org

+ La venta de entradas para cualquier espectáculo se podrá hacer anticipadamente.

+ Para cualquier información al respecto de la programación, la podrá obtener en www.huetortajar.org, RR.SS. y en el Ayuntamiento de Huétor Tájar.

Figura 11

Programación Verano 2024 Villanueva de Mesía

PLANNING CAMPAMENTO 2024				
(1 a 5 de Julio)				
Villanueva Mesía - Cortijo del Guarda				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:30 - Recepción Cortijo del Guarda	8:30 - 9:30 - nos levantamos y desayunamos	8:30 - 9:30 - nos levantamos y desayunamos	8:30 - 9:30 - nos levantamos y desayunamos	8:30 - 9:30 - nos levantamos y desayunamos
11:30 - 13:00 - Presentación, reparto de habitaciones y colocar las cosas	9:30 - 10:00 - nos preparamos para las actividades de la mañana	9:30 - 10:00 - nos preparamos para las actividades de la mañana	9:30 - 10:00 - nos preparamos para las actividades de la mañana	9:30 - 12:00 - piscina
13:00 - 15:00 - Hacer el planning de los equipos que deben poner y recoger la mesa cada día, comer y recoger	10:30 - nos vamos a la Piscina Municipal	10:00 - 13:00 - Gymkana "Guerra" y piscina	10:00 - 13:00 - Torneo de deportes y piscina	12:00 - 1:30 - recoger y hacer las maletas
15:00 - 16:30 - Descansar, llamar a la familia y prepararse para las actividades de la tarde	HORARIO DETERMINAR	13:00 - 15:00 - Recoger, poner la mesa y comer	13:00 - 15:00 - Recoger, poner la mesa y comer	13:30 - 15:00 - comer y recoger
16:30 - 20:00 - Torneo de deportes	20:00 - 21:00 - Ducha	15:00 - 16:30 - Descansar, llamar a la familia y prepararse para las actividades de la tarde	15:00 - 16:30 - Descansar, llamar a la familia y prepararse para las actividades de la tarde	15:00 - 15:30 - despedida
20:00 - 21:00 - Ducha	21:00 - 22:00 - Cena	16:30 - 20:00 - Taller de arcilla y piscina	16:30 - 20:00 - Gymkana acuática con colchones	15:30 - NOS VAMOS
21:00 - 22:00 - Cena	22:00 - 23:30 - Película	20:00 - 21:00 - Ducha	20:00 - 21:00 - Ducha	
22:00 - 23:00 - Escape Room	23:30 - 00:00 - Recoger y dormir	21:00 - 22:00 - Cena	21:00 - 22:00 - Cena	
23:00 - 00:00 - Dormir		22:00 - Fiesta de disfraces	22:00 - Búsqueda del tesoro	



Figura 12

Programación Verano 2024 Salar



Sábado 3 de agosto

21'00 h Teatro: "Angelina, el brigadier y otras cosas del querer"
Grupo Aristoi
Salón de usos escénicos de Salar.
Teatro solidario a favor de la asociación
"José Guardia, necesidades sin fronteras"
DONATIVO 3 €

22'30 h Inauguración de la terraza
Fiesta ibicenca
Organiza: Centro de mayores y Ayuntamiento de Salar.
En la Terraza del Centro de Mayores.

Miércoles 7 de agosto

22'00 h Cine al fresquito
En la plaza Diego López Albarracín

Jueves 8 de agosto

19'45 h. Taller "Crea tu mosaico"
Plaza de la Bodega.

Viernes 9 de agosto

20'00 h Presentación del libro:
"Siempre fue París"
Autora salareña: Cristina Jiménez Mazuecos (Kristina Mezac)
Salón de plenos del ayuntamiento

Sábado 10 de agosto

21'00 h Circus show Espectáculo para toda la familia
Salón de Usos Escénicos

21'00 h Baile al fresquito
Organiza: Centro de mayores y Ayuntamiento de Salar.
En la Terraza del Centro de Mayores.

Martes 13 de agosto

Trabajando como un arqueólogo / a.

19'45 h Cajón de experimentación, Taller de iniciación a la arqueología
"Prácticas en Terrario".
En la plaza de la Bodega.

Miércoles 14 de agosto

22'00 h **Cine al fresquito**
En la plaza Diego López Albarracín

Viernes 16 de agosto

23'00 h **Noche ochentera**
En la Piscina Municipal

Sábado 17 de agosto

21'00 h **Baile al fresquito**
Organiza: Centro de mayores y Ayuntamiento de Salar.
En la Terraza del Centro de Mayores.

Martes 20 de agosto

20'30 h **Acto de inhumación y homenaje a los guerrilleros exhumados en el cementerio de Salar.**
Lugar: Cementerio de Salar

Miércoles 21 de agosto

22'00 h **Cine al fresquito**
En la plaza Diego López Albarracín

Jueves 22 de agosto

20'00 h Asistencia al espectáculo
"PINEDA. ROMANCE POPULAR EN TRES ESTAMPAS"
Lorca y Granada en los Jardines del Generalife.
Inscripciones 20 € en el Ayuntamiento hasta el 14 de agosto

Viernes 23 de agosto

20'30 **Presentación de los últimos resultados**
A cargo del grupo de arqueólogos y arqueólogas participantes en la IX Campaña Arqueológica "Villa Romana de Salar"
En la Sala de Usos Escénicos

23'00 **Concierto Pop - Rock con Reencuentros**
En la Plaza de la Cruz

Sábado 24 de agosto

21'00 h **Baile al fresquito**
Organiza: Centro de mayores y Ayuntamiento de Salar.
En la Terraza del Centro de Mayores.

Miércoles 28 de agosto

22'00 h **Cine al fresquito**
En la plaza Diego López Albarracín

Viernes 30 de agosto

21'30 h **Noche de puertas abiertas en la Villa Romana de Salar**
Inscripciones en el Centro de Interpretación de la villa
Y Whasapp Telf.: 675967432

24'00 h **Salar "Sumer fest"**
Jóvenes DJ Salareñ@s
En la Piscina Municipal

Sábado 31 de agosto

21'00 h **Baile al fresquito**
Organiza: Centro de mayores y Ayuntamiento de Salar.
En la Terraza del Centro de Mayores.

OTRAS ACTIVIDADES:

Miércoles 7, 14 y 21 de agosto

12'00 h **Visitas guiadas por I@s Arqueólog@s a la Villa Romana de Salar**
Inscripciones en el Centro de Interpretación de la villa
Telf.: 675967432 - en la web www.turismosalzar.com

Viernes 6 de septiembre

20'00 h **IX Marcha solidaria contra el cáncer**
Salida desde la Puerta del Ayuntamiento.
Organiza:

Junta Local de Salar AECC.

- Colabora:
- Diputación de Granada
- Ayuntamiento de Salar



Salar
presenta
NINJA PRIX
ACTIVASUR

¡ COMO EL GRAND PRIX PERO EN NINJA !

Fecha: Domingo 28 Julio
Hora: 19'30 h
Lugar: Campo de Fútbol

INSCRIPCIONES EN EL AYTO DE SALAR

Figura 13

Programación Verano 2024 Moraleda de Zafayona



JUNIO

VIERNES 21

Fiesta Bienvenida Verano
Para menores de 18 años.
Entrada gratuita hasta completar aforo.
Lugar: Piscina Municipal
Hora: de 16:00 h a 20:00 h

SÁBADO 22

Apertura Piscina Municipal
Entrada gratuita hasta completar aforo.
Hora: 11:00 h

LUNES 24

Comienzo Escuela de Verano
Inscripciones abiertas del 17 al 21 de junio.

JUEVES 27

Ruta Grafitis Asociación de Mayores
Precio: 15€ soci@s no soci@s 20€
Inscripciones el sábado 15 de junio a las 18:00 h en Edf. Era de la Juandiega.

JULIO

LUNES 1

Comienzo Campamento "Entre pinos"

DOMINGO 7

Viaje a Isla Mágica
Salida desde el Ferial.
Hora: 8:00 h

SÁBADO 13

Comienzo Campamento "Entre madres"

MIÉRCOLES 24

Viaje Aquatropic
Salida desde Ferial.
Hora: 9:30 h

MIÉRCOLES 31

Fiesta Nocturna Neon Party
Entrada gratuita hasta completar aforo.
Lugar: Piscina Municipal
Hora: 22:00 h

AGOSTO

JUEVES 1 AL DOMINGO 4

Fiestas de Agosto

JUEVES 8

Cine al fresquito
Lugar: Área recreativa Los Pinos
Hora: 22:00 h

MIÉRCOLES 14

Cine al fresquito
Lugar: Parque El Coletas
Hora: 22:00 h

JUEVES 22

Cine al fresquito
Lugar: Plaza del Caño
Hora: 22:00 h

SÁBADO 24

Gymkhana urbana
Inscripciones abiertas del 5 al 21 de agosto.

JUEVES 29

Cine al fresquito
Lugar: Pista del Loreto
Hora: 21:30 h

VIERNES 30

X Encuentro Juvenil Piscina Municipal
Lugar: Piscina Municipal
Horario: de 16:00 h a 20:00 h

SEPTIEMBRE

DOMINGO 8

I Torneo de Fútbol 7
Inscripciones a través de los teléfonos:
• 666 21 58 81
• 670 03 91 56
• 669 99 42 70

Si aún te has quedado con ganas de diversión, ve preparando tu auto loco y tu carroza porque en octubre vuelve la CARRERA DE AUTOS LOCOS y el CONCURSO DE CARROZAS.




3.10. Conclusiones

El Proyecto actual contaba con objetivos bien definidos, los cuales fueron el resultado de un trabajo previo desarrollado en el Programa Puentes durante 2023, así como de una identificación de necesidades reales llevada a cabo por la dirección del programa. En las etapas iniciales, esto ha sido sumamente beneficioso, ya que nos permitió a Irene, Asistencia Técnica, y a mí enfocarnos en dichos objetivos y ejecutarlos de manera efectiva.

Se presentaron diversos obstáculos en relación con el primer objetivo, que era establecer un acuerdo institucional para promover y crear el Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural.

En primer lugar, para llevar a cabo esta iniciativa, era esencial investigar los procesos burocráticos necesarios para su implementación. Aunque, en teoría, esto parecía una tarea sencilla, la realidad resultó ser bastante diferente. A pesar de realizar búsquedas en internet y de hacer llamadas telefónicas a concejales y concejalas de los Ayuntamientos de la Mancomunidad, no logré obtener información clara. Fue únicamente al contactar directamente con el Instituto Andaluz de la Mujer que pude avanzar en mi investigación de manera casi inmediata. Ellos me proporcionaron las plantillas requeridas junto con un enlace donde podía adjuntar la información necesaria.

Una vez que se aclararon todos estos puntos y se establecieron los pasos a seguir, que incluían completar las plantillas junto con la firma y la declaración responsable del titular de la Mancomunidad, se llevó a cabo una reunión de presentación en el territorio. Durante esta reunión, todos los responsables de los distintos Ayuntamientos expresaron su opinión unánimemente, manifestando su preferencia por realizar campañas de sensibilización centradas en la promoción de la igualdad. Como consecuencia de este consenso, se decidió modificar el enfoque original del proyecto para alinearlo con estas nuevas prioridades.

En segundo lugar, es importante señalar que Láchar no forma parte de manera natural de la Mancomunidad Rivera Baja del Genil, sino que pertenece a la Mancomunidad de la Vega Baja de Granada, junto a los municipios de Chauchina, Fuente Vaqueros, Cijuela y Santa Fe. Debido a esta relación, Láchar mantiene compromisos políticos, económicos y sociales con dicha Mancomunidad. Por ejemplo, esto se refleja en el hecho de que los Servicios Sociales Comunitarios envían a las mujeres que han sufrido o están sufriendo violencia de género al Centro de Información de la Mujer de Santa Fe. Esta decisión se debe, entre otras razones, a que existe una buena conexión mediante el transporte público entre estos municipios.

En relación con lo mencionado anteriormente, si en un futuro se estableciera el Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural, Láchar, al igual que los demás municipios como Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía, Salar y Moraleda de Zafayona, tendría que realizar una contribución económica. Según el Programa Puentes 2023, a Láchar le correspondería aportar

4.683,50 €, calculado en función de su población, considerando que el costo total del centro es de 55.100 €, el cual está cofinanciado en un 50% por la Junta de Andalucía y se quedaría en 27.550 €. Es evidente que, dado que ellos, como Mancomunidad, ya realizan una contribución económica a la Vega Baja de Granada y cuentan con conexiones más eficientes con esa área, esto plantea una interrogante adicional: ¿Estarían realmente dispuestos a destinar la cantidad económica requerida, considerando que ya están beneficiándose de los servicios proporcionados por el Centro de Información a la Mujer de Santa Fe?

Pero no por ello menos relevante, el 11 de junio de 2024, los partidos Izquierda Unida y Partido Popular llevaron a cabo una moción de censura contra el entonces alcalde del PSOE, Pedro Sánchez. Esta acción resultó en la llegada al cargo de Elisabeth Barnés, quien era la número dos de Izquierda Unida. Todo esto fue consecuencia de unos audios que Pedro Sánchez calificó como "escuchas ilegales", los cuales fueron grabados en las instalaciones del municipio.

A raíz de estos desafortunados acontecimientos, tanto en el ámbito político como en el social, nosotras, desde nuestra perspectiva, optamos por esperar el momento más apropiado para realizar una visita presencial a Láchar. Consideramos que era fundamental elegir un tiempo en el que las circunstancias sean más favorables y propicias para llevar a cabo esta asistencia, asegurándonos así de que nuestra presencia sea realmente significativa y efectiva en el contexto actual. Como resultado final, se buscó comunicar el mensaje de la manera más clara posible, haciendo especial énfasis en que este tipo de prácticas tiene un impacto a largo plazo. Esto se relaciona directamente con la culminación del Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural. A pesar de ello, se tomó la decisión de que, si realmente querían que se llevara a cabo esa campaña de sensibilización socioeducativa, esta se realizaría en un colegio público, dado que las actividades programadas para el verano ya habían concluido.

Es cierto que, lamentablemente, no hemos podido realizar la actividad debido a que no he recibido respuesta del colegio. Sin embargo, quiero destacar la constante implicación por parte del Ayuntamiento de Láchar en este proceso.

A razón de estos cambios en los objetivos originales, se desarrollaron diversas actividades que respondían a las solicitudes de los Ayuntamientos y que estaban adaptadas tanto a la época del año, en este caso, la temporada de verano, como al lugar específico donde se llevarían a cabo.

Desde el inicio del proceso, se había tenido en cuenta la importancia de seleccionar un entorno que favoreciera el aprendizaje de manera lúdica. De esta forma, se buscó garantizar que las actividades no solo fueran relevantes y útiles, sino también que se desarrollaran en un espacio que estimulase la participación activa y el disfrute por parte de los menores, de ahí la selección de Escuelas de Verano, Ludotecas y Campamentos.

Todos los municipios han acogido las actividades con un notable entusiasmo y aceptación. Los representantes de cada municipio han manifestado un interés positivo hacia las iniciativas presentadas, lo que ha contribuido a crear un ambiente favorable. Este clima de colaboración y receptividad ha facilitado la implementación de las actividades, permitiendo que se forjen relaciones constructivas entre ambas partes involucradas. Gracias a esta disposición, se ha podido avanzar de manera efectiva en el desarrollo de las propuestas, beneficiando así a todos los participantes.

Una de las actividades que considero más significativas es la que se desarrolló en el Campamento de Verano “Entre pinos” en Moraleda de Zafayona. Esta iniciativa estuvo enfocada en un grupo de adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años. Al comienzo, tenía mis dudas sobre si los jóvenes se mostrarían tan participativos y reflexivos como se esperaba; sin embargo, me sorprendí gratamente al ver su alto nivel de compromiso y su capacidad para profundizar en los temas abordados. El hecho de que tuvieran esas edades, les otorgaban una mayor experiencia en comparación con otros menores, esto contribuyó a crear un ambiente favorable para el diálogo y la reflexión. Los adolescentes no solo se involucraron de manera activa en las diversas actividades, sino que también expresaron sus opiniones y compartieron sus vivencias personales, lo que enriqueció considerablemente las conversaciones. Esta dinámica no solo promovió un sentido de comunidad entre ellos, sino que también les brindó la oportunidad de abordar temas significativos relacionados con su identidad, sus relaciones interpersonales y el entorno que los rodea.

En definitiva, estas prácticas han representado un desafío personal que ha enriquecido mi desarrollo tanto profesional como personal. Desde el comienzo, me enfrenté a una variedad de situaciones que me impulsaron a salir de mi zona de confort y a adquirir habilidades que antes no había tenido la oportunidad de explorar. Este proceso me ha enseñado a adaptarme a distintos entornos y a colaborar con personas de diversas edades.

Asimismo, el trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales han ampliado mi comprensión sobre la importancia del esfuerzo conjunto. He aprendido a escuchar diferentes perspectivas, a valorar la diversidad de ideas y a generar soluciones colectivas que benefician a todos/as. Por otra parte, estas prácticas me han ofrecido un espacio para reflexionar sobre mis objetivos profesionales y personales. He podido identificar mis fortalezas y áreas en las que puedo mejorar, lo que será fundamental para mi crecimiento continuo en el ámbito laboral. Esta autoevaluación es esencial para avanzar hacia mis aspiraciones futuras.

En síntesis, estas prácticas no solo han constituido una fase formativa en mi educación, sino también un viaje de autodescubrimiento y evolución personal. Estoy agradecida por las enseñanzas adquiridas y por las experiencias compartidas, las cuales, sin duda, influirán en mi trayectoria profesional y personal en los años venideros.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Hermoso, S. (2023). *Plan comarcal de empoderamiento de la mujer en la Mancomunidad Ribera Baja del Genil*. <https://opaugranada.es/agenda.php?idAgenda=21>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2023). *Explotación de los Censos de Población y Vivienda Padrón municipal de habitantes del INE*. https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/78108?CodOper=b3_151&codConsulta=78108
- Lorca, N. (25 de junio de 2024). El día en que la tensión en Láchar no llegó al río. *ahoraGranada*. <https://www.ahoragranada.com/noticias/el-dia-en-que-la-tension-en-lachar-no-llego-al-rio/>
- Observatorio Territorial de Estudios y Análisis de Granada. (2022). *Población por sexo y edad quinquenal (padrón) 2022*. <https://www.oteagranada.com/sistema-informacion.php>
- Real Decreto 99/2022, que regula las funciones, la composición y el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 110, de 10 de junio de 2022. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2022/110/BOJA22-110-00013-9653-01_00262934.pdf

5. ANEXOS

Anexo I. Presentación del Proyecto en Power Point



ÍNDICE

1. Identificación del Territorio
2. Denominación del Proyecto
3. Formulación de Soluciones
4. Objetivos Operativos
5. Actividades Generales
6. Conclusión

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Se desarrollará en la Mancomunidad Rivera Baja Genil: Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía, Salar, Moraleda de Zafayona y Láchar.





DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Línea de la Igualdad en el ámbito rural.

Centro Comarcal de Empoderamiento a la Mujer Rural

- Generar un acuerdo institucional.
- Concienciar sobre el empoderamiento femenino.
- Puesta en marcha de las medidas anteriores.



Programas de Sensibilización

- Sensibilización.
- Fomento de la participación comunitaria.
- Proveer recursos.



FORMULACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Se ejecutará una serie de acciones socioeducativas centradas en la promoción de la igualdad y dirigidas a niños, niñas y adolescentes en los cinco territorios de la Mancomunidad: Huétor-Tájar, Villanueva de Mesía, Salar, Moraleda de Zafayona y Láchar.

Se tratarán temas como:

- Igualdad de género.
- Equidad de género.
- Roles de género.
- Estereotipos de género.
- Violencia de género.
- Feminismo/Patriarcado.

Las actividades están
ajustadas:

Municipio

Recurso al cual va
destinado

Ubicación de la
propia actividad



- Memory de profesiones.
- ¿Qué piensan de mí?



OBJETIVOS OPERATIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la educación en igualdad y la conciencia social entre los menores de la Mancomunidad Ribera Baja del Genil durante la temporada vacacional.



OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los menores participantes sobre la importancia de la igualdad de género.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades que promuevan la igualdad de género.
- Facilitar el acceso a recursos y servicios que promuevan la igualdad en el ámbito rural.

ACTIVIDADES GENERALES

Municipio	Cronograma	Recurso	Ubicación
Salar	12 de julio de 2024	Campamento de Verano	Piscina Municipal de Salar
Villanueva de Mesía	15 de julio de 2024	Grupo de teatro: "El Intruso"	Centro Cultural
Huétor-Tájar	25 de julio de 2024	Ludoteca	Piscina Municipal de Huétor-Tájar
Moraleda de Zafayona	26 de julio de 2024	Campamento de Verano	Piscina Municipal de Moraleda de Zafayona

DESAFÍO IGUALITARIO: SALAR

Objetivo específico de la actividad	Educar y concienciar a los niños y niñas sobre la igualdad y la importancia de desafiar los estereotipos de género.
Actividades	1. Dinámica Presentación: Hechos Curiosos. 2. ¿Qué piensan de mí? 3. Atrapa la bandera. 4. Dinámica Final: Reflexión Final.
Pensamiento Post-Actividad	Varios menores con ideas machistas bastante arraigadas, se necesita una mayor continuidad en este tipo de iniciativas.



FORMACIÓN EN IGUALDAD A ACTRICES Y ACTORES: VILLANUEVA DE MESÍA

Objetivo específico de la actividad	Contribuir a la construcción de una sociedad más diversidad que trabaje activamente hacia la eliminación de las desigualdades basadas en el género.
Actividades	1. Dinámica Presentación: Nombre y gesto. 2. PowerPoint. Formación en igualdad. 3. Dinámica práctica. "Rol playing". 4. Dinámica Final: Círculo de apreciación.
Pensamiento Post-Actividad	Grupo heterogéneo, con una participación menor y con opiniones diversas.



AQUAIGUALDAD: HUÉTOR-TÁJAR

Objetivo específico de la actividad	Educar y sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de la igualdad de género.
Actividades	1. Dinámica Presentación: Nombra tu favorito. 2. Memory de las profesiones. 3. ¿Qué piensan de mí? 4. Relevos acuáticos con desafíos. 5. Dinámica Final: Círculo de Reflexión.
Pensamiento Post-Actividad	Reencuentro emotivo y gran compromiso con la igualdad y participación.



OLAS DE IGUALDAD: MORALEDA DE ZAFAYONA

Objetivo específico de la actividad	Sensibilizar y promover una reflexión activa, en los adolescentes, acerca de temas relacionados con la igualdad.
Actividades	1. Dinámica Presentación: Carrera de preguntas refrescantes. 2. Relevos acuáticos con desafíos. 3. ¿Quién es ella? 4. Memory de las profesiones. 5. Dinámica final: Reflexión Final.
Pensamiento Post-Actividad	Este día se destacó como uno de los más memorables, ya que los adolescentes demostraron un alto nivel de compromiso y participación.



CONCLUSIÓN

- Láchar ha manifestado su deseo por participar en el Programa, pero por motivos adversos no se ha podido realizar.
- Municipios muy comprometidos.
- Prácticas Extraescolares muy enriquecedoras.

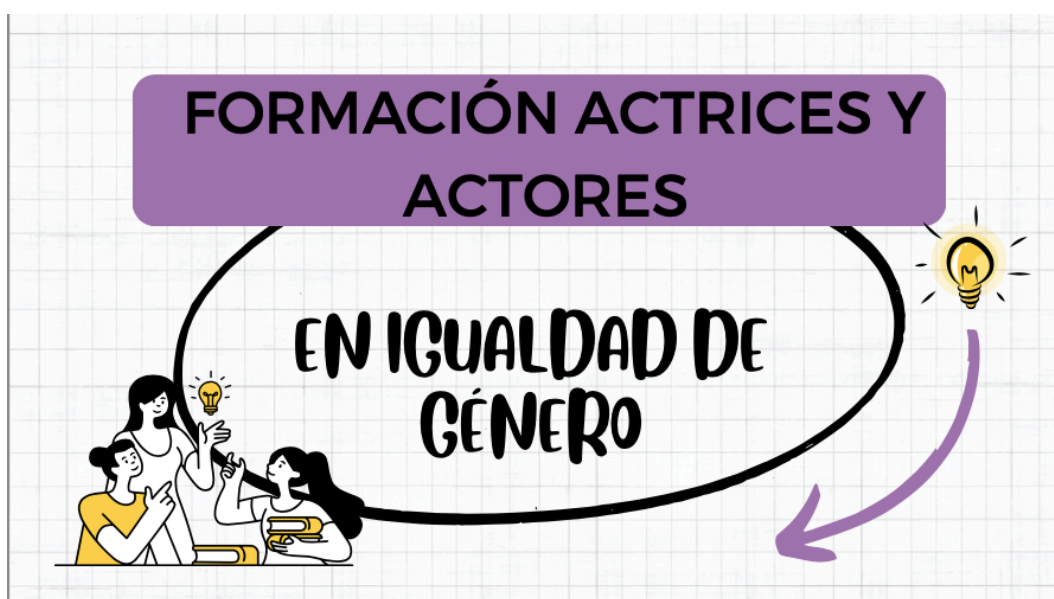


MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Los puentes hacia la igualdad son esenciales para garantizar que todos los menores tengo un futuro lleno de oportunidades y esperanza.

Anexo II. Reportaje gráfico

En el contexto de un reportaje gráfico, incluiré la presentación de PowerPoint que utilicé como apoyo durante la actividad diseñada para Villanueva de Mesía, la cual estuvo enfocada en la formación de actrices y actores del cortometraje titulado “Intruso”, con un énfasis particular en la Igualdad de Género. Esta presentación servirá como un recurso visual que complementa y enriquece la información sobre el proceso formativo y los temas tratados en la actividad. Este recurso es de elaboración propia:



ÍNDICE

¿Qué es el género? y el ¿Sexo? ¿Son lo mismo?

Estereotipos de Género

¿Qué son los Roles de Género?
¿Qué tipo de roles existen?

Igualdad de Género

Equidad de Género

¿QUÉ ES EL GÉNERO? Y EL ¿SEXO? ¿SON LO MISMO?

GÉNERO

Normas culturales, expectativas y comportamientos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. **NO TIENE NADA QUE VER CON LA BIOLOGÍA.**

SEXO

Son características biológicas y fisiológicas que distinguen a los seres humanos como hombres o mujeres.

1

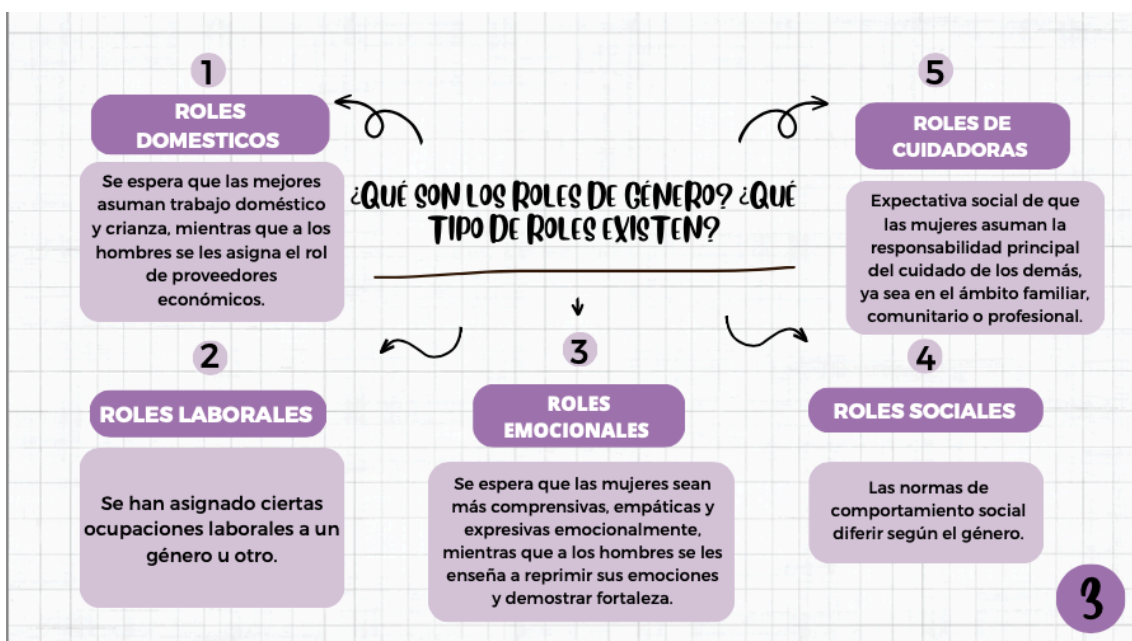
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Son creencias generalizadas sobre las características, roles y comportamientos que se consideran apropiados para hombres y mujeres en una determinada sociedad.

LIMITAN OPORTUNIDADES individuales, perpetuar desigualdades de género y reforzar normas sociales restrictivas.



2



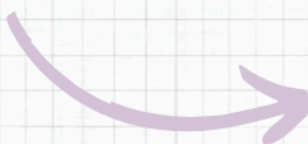
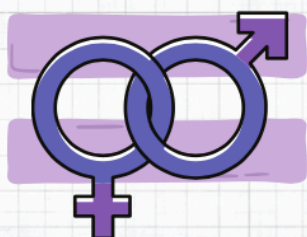
IGUALDAD DE GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO

Se refiere a la **IGUALDAD DE DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y OPORTUNIDADES** entre todas las personas, independientemente de su género.

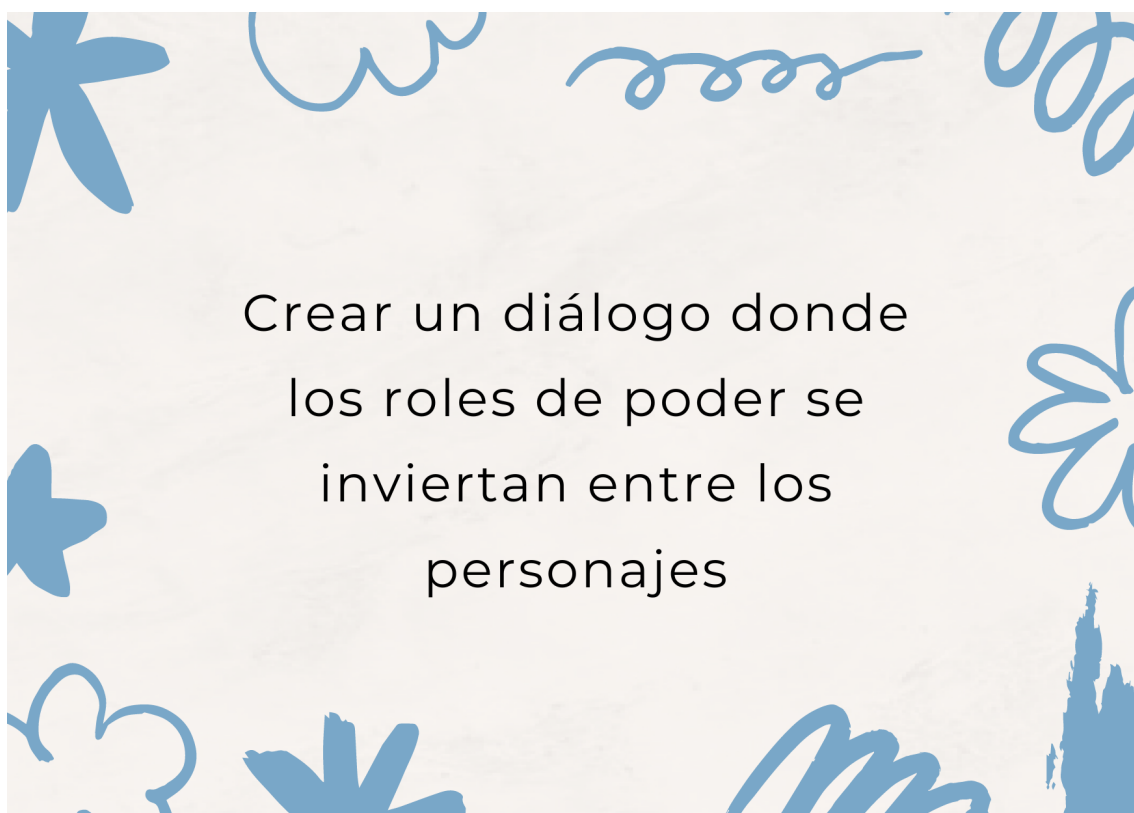
Busca **ELIMINAR DESIGUALDADES BASADAS EN EL GÉNERO** y promover la igualdad de derechos, **ACCESO** y **PARTICIPACIÓN** en todos los aspectos de la vida social, económica y política.

4

¡MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN!



Con el fin de fortalecer la actividad de rol playing que se llevó a cabo en Villanueva de Mesía, se diseñaron estas tarjetas con la intención de proporcionar herramientas adicionales. Estas tarjetas servirán para guiar a los participantes en la exploración de diferentes situaciones:



Representar una escena
donde se cuestionen los
roles tradicionales

Desarrollar un personaje
que rompa con los
estereotipos de
masculinidad o feminidad

Improvisar una situación
donde se muestre la
igualdad de género en
acción

Interpretar un monólogo
tradicionalmente escrito
para el género opuesto

Anexo III. Ficha de Proyecto de la entidad local

Como parte de la Ficha de Proyecto de la entidad local, contamos con el primer documento orientativo que ha sido ofrecido por la organización del Programa Puentes. Este documento es fundamental, ya que establece un objetivo estratégico y específico que guiará todas las acciones del proyecto. Además, incluye una descripción detallada que se fundamenta en un estudio exhaustivo de necesidades. También se delinearán las actividades que se tienen previstas desarrollar, asegurando que cada una de ellas esté alineada con los objetivos planteados. De esta manera, el documento no solo sirve como una guía inicial, sino que también establece las bases para la ejecución del Proyecto.



IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMARCAL DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL COMARCA DE MUNICIPIOS DE LA RIBERA BAJA DEL GENIL	
Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo Específico	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
Descripción	En base al estudio de necesidades y propuestas de mejora llevadas a cabo en el programa puentes de la anualidad 2023 en el que se diseñó un plan de empoderamiento de la mujer rural, se identificó la necesidad de la creación de un centro comarcal de empoderamiento de la mujer rural en el que se prestarán servicios y asistencia destinada a dicho fin, por esto en esta segunda fase se pretende hacer realidad dicho centro, por lo que es necesario que se inicien los trabajos necesarios para ello.
Actividades a Desarrollar	A. Acuerdos institucionales municipales para el impulso y creación del centro B. Proceso de participación y concienciación de la necesidad de empoderar a la mujer rural. C. Adopción y puesta en marcha de medidas contempladas en el plan.